

Gabriel TORTELLA: *El desarrollo de la España contemporánea: Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, xxviii + 429 pp.

«En la Europa industrial del siglo XIX, como en el país de *A través del espejo*, había que correr a toda velocidad para seguir en el mismo sitio: España, evidentemente, no corrió lo bastante.» (98) A juzgar por las citas que nos ofrece, Gabriel Tortella tiene dos lecturas preferidas, *Alicia en el país de las maravillas* y *La riqueza de las naciones* de Adam Smith. Buena indicación de que no tenemos aquí otra historia económica cualquiera. Tortella es un excelente economista y un gran conocedor del mundo fuera de España, sobre todo del mundo anglosajón. Estas dos cualidades se manifiestan en su historia económica de la España contemporánea.

Desde que Jaime Vicens Vives publicó su *Manual de historia económica de España* en los años cincuenta, una

generación de investigadores españoles bien preparados en la ciencia económica se ha dedicado a los siglos XIX y XX. Tortella ha tenido la valentía de enfrentarse con este montón de trabajos e incorporarlo a su estudio. Los hispanistas tenemos para nuestro provecho el producto de largos años de enseñanza, de lectura y de meditación. Los que dan cursos de historia de España no podrán prescindir de él.

La historia económica puede ser una materia difícil, sobre todo cuando se trata con métodos cuantitativos. Los historiadores como Vicens o Joseph Harrison, para hacer sus manuales de historia económica de España más comprensibles, han esquivado esas complejidades. No así Tortella. El libro está lleno de cuadros y gráficos.

Mas, como buen profesor, Tortella explica los problemas y las teorías a que refieren en un lenguaje inteligible para el lector no enterado. Por ejemplo, describe las «relaciones de intercambio» de España con el extranjero en el XIX para combatir la creencia común de que el comercio internacional siempre es una desventaja para un país exportador de materias primas (pp. 126-27). Explica los requisitos de un sistema tributario moderno, que son «suficiencia, simplicidad, neutralidad y flexibilidad» y demuestra cómo España se ha alejado de tal idea (pp. 151-53). El lector se entera igualmente de cómo funciona la oferta monetaria y aprende cómo España, al establecer un patrón de dinero fiduciario en 1883 mientras los otros países de Occidente acataban el patrón oro, evitó la inelasticidad que éste produjo en la oferta monetaria. Aunque Tortella admite que falta el estudio contrafactual necesario para demostrar su hipótesis, piensa que la política monetaria flexible que España disfrutaba como consecuencia del patrón fiduciario palió las consecuencias de la Gran Depresión (pp. 323-31). En otro sitio nos inicia en la teoría del monopolio, desde el caso de los empresarios que se reúnen para aumentar los precios, ya condenado por Adam Smith, hasta los servicios públicos de electricidad y agua corriente, donde el monopolio es casi inevitable. El Estado español, nos dice, «ha sido históricamente un gran favorecedor de las situaciones monopolísticas»

(p. 279), con detrimento para la modernización de la economía.

Tortella demuestra cómo algunas polémicas de la historia económica general se aplican al caso español. Una trata del sistema bancario, campo en el que Tortella se ha especializado. En un famoso artículo, Alexander Gerschenkron concluyó que los países de industrialización tardía necesitaban la intervención de los bancos para la capitalización de la industria, lo que llevaba a un sistema de banca mixta, mezclando actividades comerciales con actividades de promoción. Gerschenkron no trató el caso español, pero Tortella mantiene que así se explica el desarrollo de la banca mixta en España, con la ventaja adicional de que el patrón fiduciario le daba más facilidad para capitalizar la industria.

Otra cuestión muy discutida se refiere a la indispensabilidad de los ferrocarriles para el progreso económico. Tras un estudio contrafactual, Robert Fogel concluyó que los ferrocarriles contribuyeron poco al despegue de los Estados Unidos. Desde entonces «el axioma de la indispensabilidad» ha sido aplicado a muchos países. Apoyándose en los trabajos de Antonio Gómez Mendoza, Tortella, tras considerar las «conexiones hacia atrás» y «hacia delante», concluye que en el caso de España el ferrocarril era indispensable para la modernización (pp. 111-12).

Otro concepto que Tortella encuentra aplicable es el modelo de Arthur Lewis. Éste propone la existencia de dos sectores económicos en países semide-

sarrollados, el agrícola, donde los salarios no sobrepasan el mínimo vital, y el moderno, con sueldos altos. Poco a poco, el trasvase de campesinos atraídos por los altos sueldos acaba por forzar la modernización y mecanización de la agricultura. Esto ocurrió en España en este siglo con gran beneficio, con la característica de que el sector moderno a donde emigran los campesinos se encontraba en gran parte en el extranjero (pp. 244 y 382).

Tortella emplea este caso para defender la libertad de intercambio económico internacional frente a la opinión de Vicens Vives y Ramón Tamames. Aquí entramos en el tema fundamental de esta historia, su defensa de la libertad económica. Gran admirador de Adam Smith, a quien cita a menudo en apoyo de sus interpretaciones, Tortella aboga sin cuartel por las doctrinas económicas neoclásicas. Según él una gran rémora a la modernización en el siglo XIX fue la protección arancelaria, que mantuvo la agricultura ineficiente, el pan caro y la industria incapaz de competir en el mercado internacional (p. 256). El Estado español seguía una larga tradición intervencionista, que llegó al colmo con el intento de establecer una autarquía durante la primera fase de la dictadura franquista. Refiriéndose a los acuerdos internacionales de trueque de este período, Tortella dice con ironía, «[e]n el salto atrás económico se llegaba así a las inmediateces de la Edad de Piedra» (p. 370). Insiste que el INI inevitablemente produjo un empleo de re-

curso ineficiente (p. 272), mientras la política intervencionista del Servicio Nacional del Trigo fue responsable del hambre de los años cuarenta (p. 235). Sólo la liberalización del Plan de Estabilización de 1959, que una situación económica desastrosa forzó a Franco a aceptar «a regañadientes» (p. 314), hizo posible la rápida industrialización de los años sesenta.

Tortella no encuentra nada positivo en la dictadura de Franco. Hay que preguntarse si no es algo injusto. Compara la rápida recuperación de Alemania, Francia e Italia después de la Segunda Guerra Mundial, con el estancamiento de España durante más de una década. No aquí, sino en otro sitio, el autor nos recuerda que España fue privada de la Ayuda Marshall (ver las pp. 309-10 y 275). En cuanto a la explicación del régimen que la falta de trigo se debía a la «pertinaz sequía», Tortella no le da ni los buenos días (p. 236).

Es que Tortella además de historiador es un misionero dedicado a predicar en su país la verdadera ciencia económica, la economía neoclásica liberal. Dice: «El español es un pueblo especialmente reacio a asimilar las premisas y el método básico del razonamiento económico.» Y protesta: «[H]asta hace bien pocos años había quien añadía al nombre de nuestra ciencia el adjetivo “burguesa” con matices no sólo peyorativos, sino insinuadores de que había otras economías éticamente mejores y más verdaderas» (p. 350). Por falta de ciencia económica España ha sufrido

un intervencionismo del Estado más fuerte que en otros países europeos. La tradición mercantilista viene de muy atrás. No sólo los industriales y agricultores cuentan con que el Estado les proteja, sino la opinión popular (p. 349). Últimamente esta mentalidad está en declive, pero sigue poderosa.

La buena política económica favorece el alza del nivel de vida, pero según nuestro autor también es preciso para el mejoramiento político. Gracias al desarrollo económico de los últimos años de Franco, fue posible la transición a la democracia. Tortella insiste en que el «milagro democrático español» y el milagro económico eran dos caras de la misma moneda. «El régimen democrático era ... mucho más robusto que en otras ocasiones y los embates que hubieran dado al traste con la transición en 1931 o, a mayor abundamiento, en 1868, no pudieron impedir que esta vez se saldase con éxito pese a todos los pronunciamientos en contra» (pp. 388-89). Viceversa, la liberalización posterior a 1975 (Tortella destaca sobre todo el Pacto de la Moncloa) ha promovido la renovación de la industrialización.

Si enseñar la ciencia económica es una faceta de su misión, otra es convencer a los españoles de la necesidad de mejorar la educación. Atribuye buena parte de la culpa del atraso español al bajo nivel del capital humano. En el siglo XIX España estaba entre los países europeos con mayor analfabetismo (pp. 10-13). Hubo esfuerzos para mejorar la escolarización a principios de este siglo,

pero Franco los abandonó y produjo «una “generación perdida” en materia de instrucción» (p. 225). Aún hoy «España no parece ...consciente de la seriedad del problema» (p. 393).

La meta del misionero es salvar a su país del retraso frente a los otros países desarrollados. Me parece que esta misión afecta a la presentación de su historia. El libro se divide en dos partes iguales, una sobre el siglo XIX y otra sobre el XX, siglo de retraso y siglo de recuperación. El siglo XX, dice Tortella, era el período de industrialización y modernización, «con la sola gran interrupción que va de 1935 a 1950» (p. 200). No así el XIX. El gran problema que intenta resolver en la primera parte es por qué España no estaba a la altura de las realizaciones industriales de los países del norte y sobre todo de Inglaterra.

Ya hemos visto algunas de las razones que da para este atraso: intervención perjudicial del Estado en la economía, bajo nivel de capital humano. Hay que añadir la realidad geográfica, que dificulta el transporte e impidió una revolución agraria similar a la del norte de Europa (aunque Tortella da menos importancia a la geografía que algunos historiadores). Otra realidad era la cultura. «[F]altaban verdaderos empresarios. ... con visión a largo plazo» y esto principalmente por actitudes sociales que venían desde el siglo XVI. «[U]na sociedad que desde el siglo XVI se congeló en una ortodoxia impuesta, que reprimió sistemáticamente el pensamiento

original y la libertad de acción en busca de la felicidad terrena acabó encontrándose, tres siglos más tarde, sin una clase empresarial competitiva y dinámica. Las actitudes sociales, repito, son muy persistentes: hay indicios de que el problema no se ha resuelto todavía» (p. 195). Llegamos casi al concepto de un carácter nacional, tal como lo predicaban en su día Ortega y Gasset y Américo Castro, para explicar por qué España es diferente.

Esta primera parte recuerda *El fracaso de la revolución industrial en España* de Jordi Nadal. Sin embargo, yo entiendo que la tarea de la historia es explicar lo que ocurrió. Meterse en explicar lo que no ocurrió, en este caso una revolución industrial en España en el XIX, es acompañar a Alicia a través del espejo. Los historiadores de Inglaterra discuten por qué «la primera revolución industrial», como la llama Phyllis Deane, ocurrió en Inglaterra. Su búsqueda tiene como premisa que Inglaterra estaba fuera de lo normal. Buscar las causas del atraso español, por el contrario, tiene como premisa que el caso inglés era lo normal. Entramos en un círculo vicioso.

Más a propósito, a mi parecer, es explicar por qué y cómo España se industrializó. Si abandonamos el concepto del «fracaso», el panorama se presenta de otra manera, y así efectivamente Tortella nos lo ofrece en otros momentos. Las guerras de la revolución francesa y napoleónicas y la pérdida del imperio dejaron España con una economía cuyo

derrotero estaba por descubrir. A partir de 1850 se iba abriendo este camino. Al finalizar el siglo XIX, España ya tenía «una economía no exenta de dinamismo», con «un grado de complejidad y flexibilidad muy superior al de los países subdesarrollados actuales» (p. 124). Cita a Albert Carreras: «[L]o que hay en los noventa años anteriores a la Guerra Civil... es un largo período de crecimiento, unas veces algo más rápido, otras más lento, que da a entender que la tradición industrializadora es larga en España» (p. 256). Tortella admite que el enfoque sobre las «causas del atraso» puede ocultar una continuidad entre los dos siglos y concluye: «[L]a economía española no ha dejado de crecer desde 1880, no sólo en términos absolutos, sino también en términos por habitante. Ahora bien, los ritmos de crecimiento, modestos en el XIX, se fueron acelerando progresivamente a lo largo de estas dos centurias, lo cual dio como consecuencia que, comparada con la media de Europa occidental, España se retrasara en el XIX y recupera terreno en el XX» (p. 200). No podría yo estar más de acuerdo (aunque sustituiría la fecha 1840 o 1850).

Gracias a su conocimiento de la historia general de Europa (y las referencias a la evolución económica de otros países son una de las riquezas de este libro) Tortella reconoce que España no era única, sino que pertenecía a la Europa mediterránea, con una evolución económica similar. «[L]a historia económica española presenta peculiarida-

des, pero en conjunto se ajusta bastante al patrón de la Europa occidental meridional» (p. 202).

Al reducir esta historia a un argumento —evolución similar a otros países mediterráneos— y no dos —siglo de atraso, siglo de recuperación— se limpia España de la mancha de la ineptitud para el mundo moderno. Además, Tortella admite que el proceso de modernización fue «más autónomo... de la política económica de lo que se ha venido pensando» (p. 256). Siendo este el caso, ¿es necesario verter mucha tinta a de-

plorar la política económica del siglo XIX? Para el historiador creo que no, pero muy posiblemente sí para el misionero, quien está *engagé* con el destino de su país. En este libro el misionero parece reñido con el historiador. Pero no hay que lamentar la riña, porque contribuye a que el libro represente un hito en la historiografía de España. Sólo me queda felicitarle a Gabriel Tortella su éxito.

Richard HERR

Universidad de California, Berkeley

Mercedes CABRERA: *La industria, la prensa y la política. Nicolás María Urgoiti (1869-1951)*, Madrid, Alianza Editorial, 1994.

En 1983, Mercedes Cabrera publicó un libro singular, *La patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia 1931-1936*, que rompía con la historiografía dominante en aquel momento —centrada en la historia del movimiento obrero— y abordaba lo que, por indignancia intelectual y prejuicios ideológicos, no se había hecho: el estudio empírico de las organizaciones y asociaciones patronales (previamente diluidas bajo expresiones abstractas y hasta espectrales como «burguesía» y «patronal») como grupos de presión en una determinada coyuntura política. *La industria, la prensa y la política. Nicolás María Urgoiti (1869-1951)*, su nuevo libro, en tanto que biografía de un empresario —Urgoiti, un vasco afincado en Madrid, que promovió la creación

de La Papelera Española y luego la fundación en 1917 del diario *El Sol* y de la editorial Calpe (1918)—, participa del mismo empeño e ideas historiográficas que inspiraron *La patronal*, esto es, del proyecto de analizar el papel que empresarios y hombres de negocios hayan podido tener en la evolución española del siglo XX. Pero este *Urgoiti* es, a mi gusto, un libro superior, por lo menos en un primer sentido: Mercedes Cabrera lo ha escrito con una prosa a la vez contenida, precisa y clara, de una extraordinaria eficacia, como dando la razón a Tom Paine, el entrañable revolucionario anglo-norteamericano, cuando decía que «la retórica es el barniz de la falsedad»; y logrando además —por ejemplo, al narrar (pp. 155-158) el duelo a sable que en 1920 sostuvieron Ur-

goiti y Miguel Moya, otro de los nombres clave en la historia de la prensa española— páginas excelentes. Esto no es cuestión menor. G. R. Elton, el gran historiador de Cambridge no hace mucho desaparecido, decía (lo decía en la breve pero enjundiosa biografía de F. W. Maitland, el historiador del derecho medieval inglés, que escribió en 1985) que escribir admirablemente, sentir horror a las generalizaciones y prestar atención obsesiva a las fuentes eran la quintaesencia del historiador.

Nicolás María Urgoiti —basta pensar en sus tres empresas ya citadas: Papelera Española, *El Sol*, Calpe— fue una figura esencial para la cultura liberal española del primer tercio del siglo XX. Mercedes Cabrera le da, pues, con su biografía, el rango que le corresponde. Urgoiti aparece en su libro en todos sus perfiles: vida privada y profesional, gustos, empresas, familia, enfermedades. Pero su biografía se enlaza, en una mezcla casi perfecta, con el estudio de la industria del papel y de una de sus extensiones naturales, la industria editorial; y con el análisis de la historia de la prensa española —y de la historia interna de periódicos como *El Sol* y *Crisol*— y de sus relaciones, siempre extraordinarias y relevantes, con la propia política española.

Por eso mismo, el libro de Mercedes Cabrera interesa sobremanera para otros temas de gran importancia historiográfica: la revisión del primer tercio del siglo XX, el papel de los empresarios en la modernización del país y

el estudio de la cultura española en el mencionado período. Esta biografía de Urgoiti refuerza, en efecto, la visión de la primera etapa del siglo XX español, de los años 1900 a 1923, como un período sustantivo y diferenciado en la historia española, que no fue, por tanto, un mero apéndice de la Restauración, sino un tiempo en el que se produjeron cambios esenciales en la sociedad (cambios demográficos, económicos, políticos, sociales, culturales) y en el que se alteró, también de forma sustancial, el tenor de la vida intelectual y universitaria del país (Ortega y la generación del 14, la Junta de Ampliación de Estudios, la Residencia de Estudiantes...). Madrid, por ejemplo, dejaría entonces de ser una capital provinciana, y aunque su identidad todavía se asociaría por un tiempo a zarzuela, chulería y casticismo, produciría por primera vez en su historia una cultura verdaderamente creativa —ensayo, arte, literatura, teatro, música, ciencia— que condicionaría decisivamente toda la vida española. *El Sol*, precisamente, fue la expresión periodística del cambio operado y un factor determinante en el mismo. Significativamente, no insertaba crónicas taurinas como si quisiera desafiar de esa forma la chabacanería castiza nacional.

Urgoiti no fue, como los empresarios de fines del siglo XIX, aquello que retóricamente se llamó «un capitán de industria». Fue un ingeniero, procedente de un medio familiar de clase media, que se incorporó, por razones la-

borales, al mundo de la industria. Fue, en suma, un empresario moderno. Ello es igualmente revelador. La España del primer tercio del siglo XX vio también —como la mayoría de los países occidentales— cómo iba introduciéndose la formación de una sociedad crecientemente profesional, cómo se desarrollaba, por tanto, una verdadera revolución tranquila definida por la progresiva presencia de profesionales de clase media y profesionales liberales en la vida económica y social: Urgoiti fue un arquetipo casi perfecto de aquella nueva realidad social y profesional. Sus empresas fueron, además, reflejo de los cambios que, en aquellos años y al hilo de aquella transformación, se produjeron en España (reflejo, si se quiere, de la paulatina modernización del país): del libro de Mercedes Cabrera se desprende al menos que, por su capacidad tecnológica, por su estructura organizativa y financiera y por la concepción de sus estrategias comerciales, aquellas empresas —y en especial, el sector del papel, un sector fundamentalmente vasco— tuvieron un nivel comparativamente decoroso.

Modernización no es una palabra usada aquí caprichosamente y rindiendo culto a la moda. No; es que Cabrera presenta un Urgoiti movido no sólo por su actividad empresarial y los intereses económicos, sino como un hombre definido, además, por una gran curiosidad intelectual y científica y una intensa pasión por la lectura, un hombre, en consecuencia, con ambiciones y senti-

do de responsabilidad para con su propio país e interesado por ello —metido de hoz y coza, habría que decir— en el desarrollo y estabilidad de una España liberal, moderna y desarrollada (y puesto que decía más arriba que el libro de Mercedes Cabrera es una aportación importante también para el estudio de la cultura española de las primeras décadas del siglo XX, añade ahora, aunque sea entre paréntesis, que la biografía de Urgoiti refuerza la tesis de que la cultura liberal —no, la cultura católica y tradicional— fue la cultura dominante en la España de aquella época, lo que ya era de suyo y por definición notable elemento de modernidad).

Dicho de otro modo: la trayectoria y la actividad de Urgoiti harían pensar que el empresariado español —un empresariado con mejor formación técnica y profesional que la supuesta—, o una parte del mismo, tuvo papel considerable en la insuficiente, pero evidente, transformación que la economía y la sociedad española experimentaron en los primeros treinta años del siglo XX. Probablemente, a medida que vayan haciéndose biografías de empresarios —carencia de la que con razón se lamenta Mercedes Cabrera—, la tesis de que España ha carecido de una clase empresarial (o de que las patronales españolas han sido un factor negativo en el desarrollo de la vida española) habrá de ser revisada.

Vemos al menos que una sola de esas biografías basta para suscitar un buen número de cuestiones relevantes. Ello

revela la importancia de la biografía como género historiográfico, algo que (si se me permite abrir, como diría Ortega, la espita de la vanidad) vengo defendiendo reiteradamente desde hace ya bastantes años, desde la evidencia, además, de que los historiadores españoles tenemos aún por escribir casi todas las biografías esenciales de la historia española contemporánea. Pero ello es, ante todo, mérito de Mercedes Cabrera, del rigor conceptual y capacidad analítica —además de la brillantez narrativa a la que antes me refería— con que ha biografiado a Nicolás María Urgoiti. Cabrera ha dispuesto de excelentes fuentes, y entre ellas, y ante todo, del archivo personal de Urgoiti; ha usado exhaustivamente la prensa de la época, y una muy buena bibliografía secundaria. Esta última incluye un puñado

de relevantes monografías aparecidas en los últimos diez-quince años, debidas a Álvarez Junco, Luis Castells, Antonio Elorza, María Jesús González, Del Rey, Arranz, Granja, Santos Juliá, Gómez Navarro, Teresa González Calvet, Suárez Cortina y aun otros (y cito sólo a los que no son historiadores económicos): ellos integran —y no sólo ellos, por supuesto— eso que debe llamarse «nueva historia contemporánea española», por la intensidad y amplitud de la renovación historiográfica —conceptual más que metodológica— que han impulsado con sus libros. Mercedes Cabrera era parte de esa «nueva historia española» desde 1983; su *Urgoiti* la acredita como una de sus representantes más innovadores y perspicaces.

Juan Pablo Fusi Aizpurúa

Juan HERNÁNDEZ ANDREU y José Luis GARCÍA RUIZ, compiladores (1994): *Lecturas de Historia empresarial*, Madrid, Civitas, Col. Textos auxiliares, 498 pp.

Tras la reciente floración de los estudios de Historia económica en nuestro país parece abrirse la vía para una nueva moda incipiente: los estudios sobre la Historia de la Empresa, disciplina ya desde hace tiempo cultivada pero poco y mal definida en nuestro país, tal vez a causa de su virtual inexistencia en el terreno de la docencia universitaria hasta hace muy pocos años. De ello da fe, por ejemplo, la indefinición terminológica que también se manifiesta en el libro que comentamos; «Historia empresa-

rial», reza su título; «Historia económica de la Empresa» propone Pedro Fraile en su artículo que encabeza la compilación; «Historia de la Empresa», se lee en las páginas de Carreras y Tafunell que lo cierran. Y fuera de él podemos recordar que «empresas y empresarios en la Historia» fue el término elegido por Francisco Comín y Pablo Martín Aceña para su seminario en Santander del pasado mes de agosto. Probablemente la dificultad para fijar un término de general aceptación como traducción

de *Business History* y la variedad de los mismos en nuestro país sean en sí mismas exponentes de la juventud de la disciplina entre nosotros y de la variedad de expectativas que ha levantado en poco tiempo, una disciplina cuyos logros son ya antiguos en otros países y por un lado enraízan intelectualmente en el historicismo y el marxismo pero cuyo nicho profesional originario radica en la escuela de Harvard.

Los compiladores han seleccionado en trece trabajos algunas de las mejores aportaciones historiográficas afines a la materia realizadas desde 1975 y hasta el presente; más allá del presente, incluso, pues los estudios de Albert Carreras y Xavier Tafunell sobre la gran empresa en España y el de José Luis García Ruiz y Gabriel Tortella sobre el *Banco Central* representan esbozos y conclusiones aún parciales de ambiciosos proyectos de investigación en curso presentados a recientes coloquios internacionales y nacionales. En todo caso la selección muestra claramente que el desarrollo en España de la Historia de la Empresa puede considerarse como contemporáneo y estrechamente relacionado con el auge de los estudios de Historia económica general que se inició con brío en los años 70 y que, aunque arraigados en la perspectiva regional o en los estudios de carácter sectorial, no dejaron de tratar a las empresas del pasado, de forma sustantiva en unos casos o simplemente instrumental en otros.

El criterio básico de los recopiladores, aparte de afinidades personales, pa-

rece responder a la idea de conseguir una amplia variedad temática que se abre con una síntesis sobre el concepto y el desarrollo de la disciplina (a cargo de Pedro Fraile) que cumple acertadamente la misión de introducir a los que siguen dentro de la línea genérica que se trata de promover. Le siguen doce artículos que cubren temáticamente desde las manufacturas reales del siglo XVIII (Agustín González Enciso) hasta la política franquista contra una gran compañía multinacional (Antonio Gómez Mendoza), pasando por los ferrocarriles andaluces (Pedro Tedde de Lorca), tres artículos con diferentes planteamientos sobre la banca (José Ramón García López, Carles Sudrià, José Luis García Ruiz y Gabriel Tortella), otros dos sobre grandes sectores industriales, la siderurgia vasca (Emiliano Fernández de Pinedo) y la electricidad (Juan Hernández Andreu), junto con una rápida historia de las primeras décadas de la historia de *Campsa* (Gabriel Tortella), una precisa síntesis sobre la política del *Instituto Nacional de Industria* (Pablo Martín Aceña y Francisco Comín), la presentación de los empresarios, patronos y sus respectivas organizaciones en la primera mitad del siglo como sujeto historiográfico (Mercedes Cabrera y Fernando del Rey) y el ya mencionado sobre los caracteres y evolución de la gran empresa en España (Albert Carreras y Xavier Tafunell) en la estela levantada en 1990 por *Scale and Scope* de Alfred D. Chandler Jr.

De todo lo dicho puede concluirse, en busca de un lugar común o de un

criterio unificador, que éste más bien parece encontrarse en la dimensión cronológica; la mayor parte de los trabajos se centra sobre la etapa que cubre la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX; más concretamente entre 1844, punto de partida del artículo de Sudrià, y 1986, hasta donde llegan Martín Aceña y Comín en su análisis del INI; sólo escapa a este marco el artículo de González Enciso, que queda un tanto descolgado en este sentido. Si recordamos que la intención de los compiladores es ofrecer «un instrumento didáctico para la enseñanza de las asignaturas homónimas», podemos juzgar el objetivo logrado si consideramos la calidad de los trabajos, pero acaso empobrecido por el marco cronológico indicado; la aparición de este libro plantea en consecuencia la necesidad de otros nuevos que, como poco, reúnan estudios similares sobre empresas españolas y americanas medievales y modernas, agrícolas, comerciales e industriales, hasta la misma revolución industrial.

También se puede echar en falta, en razón precisamente del objetivo confesado, una mayor apertura hacia los deseados lectores. Sostiene Cipolla que los lectores de Historia económica han de ser precisa y mayormente los historiadores, economistas o no; en este caso el objetivo didáctico perseguido se encuentra más bien en la reciente Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas, y sin duda aspira a operar en el futuro facilitando el diálogo con los teóricos de la estrategia y de la

organización de empresas. Por ello hubiera sido razonable incluir, acaso extractados, estudios históricos sobre casos singulares, «biografías de empresas» que faciliten el entronque con las enseñanzas por medio de casos en una línea que, por ejemplo, Eduardo Bueno explota en su conocido *Curso básico de Economía de la Empresa*; precisamente en ese libro puede verse claramente el interés por la cuestión, pero dentro por lo general de un horizonte temporal limitado a las últimas décadas, limitación que el estudio de la Historia de la Empresa española permitirá ampliar y enriquecer en el futuro.

Por otro lado, pero con idéntico interés, hubiera deseado encontrar textos que recientemente han puesto en evidencia algunos de los rasgos mayores de la interacción empresa/sociedad en la España contemporánea; recordaré, por ejemplo, la tesis recientemente lanzada por Tortella sobre la especial escasez del factor empresarial en nuestro país, o la deformación corporativista, rentista y proteccionista de nuestros directivos de grandes empresas, tal como la formuló poco antes Pedro Fraile, cuestiones sin duda relevantes para el público al que se dirige la obra, acordes con la definición cronológica escogida y capaces de poner en evidencia la gran cuestión social y política de nuestros días en relación a la vida empresarial: ¿en qué medida las particularidades del régimen político/social no han deformado al sistema de empresas y la función empresarial misma en

nuestro país? y ¿cómo y en qué medida, desde la Transición política, la opinión pública dominante y las opciones políticas en relación con la Empresa no se han visto igualmente condicionadas y deformadas por nuestro pasado histórico-empresarial reciente? Los artículos de Tortella sobre la *Campsa*, de Martín Aceña y Comín sobre el *INI*, de Gómez Mendoza sobre la política estatal en relación con una multinacional emblemática, y de Carreras y Tafunell sobre la configuración del conjunto de grandes empresas industriales y su evolución a largo plazo entre 1917 y 1970, dan buena cuenta de su importancia y de la riqueza de matices que el análisis histórico puede aportar a este punto capital.

En todo caso sería injusto valorar tan sólo la propuesta explícita de los compiladores. Además de instrumento pedagógico, el libro que reseñamos representa un escalón de lo que parece ser ya un género historiográfico en vías de rápida expansión y que precisamente ha encontrado en este tipo de publicaciones un eficiente modo de expresión. Son ya varios los libros publicados o en prensa que se ajustan al mismo modelo. Son muchos también los estudios de nueva planta que profesan pertenecer al filón de la Historia de la Empresa y manifiestan la voluntad de generar una temática y unos criterios interpretativos específicos. Así las cosas creo que no es irrelevante citar un paralelo significativo; también la Teoría económica de la Empresa está realizando avances signi-

ficativos en los últimos decenios y también las compilaciones de artículos configuran uno de los recursos editoriales más usados. La reciente publicación en nuestro país de la compilación realizada por Louis Putterman sobre la *Naturaleza económica de la Empresa* (1994, edición original de 1986) o la más reciente publicada en Italia supervisada por Massimo Egidi y Margherita Turvani bajo la rúbrica de *Razones de las Organizaciones económicas* (1994) dan cuenta de una ebullición mucho más amplia y sugestiva de lo que podemos resumir en estas líneas.

Tal vez los autores recopilados en este libro de *Lecturas* escribieron en su momento sin una voluntad expresa de tratar un género diferenciado dentro de la Historia económica. Los recopiladores en cambio trabajan consciente y claramente en dicha línea. A no tardar por esta vía el nuevo género terminará por definir una temática propia y criterios específicos de nueva planta, lo que permite esperar que la Historia de la Empresa como género historiográfico y el estudio de las empresas como sujeto histórico diferenciado y plural avanzarán rápidamente en un futuro próximo. Hasta que llegue ese día y pueda realizarse una síntesis en cierto modo completa y definitiva —o varias, probablemente— este libro y otros del género llenarán útilmente una laguna importante.

Gregorio NÚÑEZ ROMERO-BALMAS
Universidad de Granada

Luis Javier CORONAS VIDA: *La economía agraria de las tierras de Jaén (1500-1650)*. Granada. Universidad de Granada. 1994. Bibliografía.

La obra que comentamos tuvo en su momento una cierta repercusión, mayor de lo que habitualmente este tipo de trabajos recibe en el ámbito geográfico en el que se producen y en el entorno social provincial a quien va dirigido. La razón está en que fue galardonada por el Ayuntamiento de Jaén con un premio que tiene instituido para trabajos sobre historia local o provincial. Pero si en otras ocasiones las investigaciones escogidas estaban lejos de representar una aportación a la materia, y como ocurre con tantos otros premios de provincias sólo fomentaban el localismo estéril con una visión meramente erudita y reduccionista de la historia, en el caso del historiador económico Luis Javier Coronas, con una clara visión holística de la historia jienense, se trataba de una importante aportación al estudio de la economía del antiguo Reino de Jaén en los tiempos modernos. Al mismo tiempo dicho trabajo corresponde a una reelaboración de su tesis doctoral, que como todas las obras de este tipo tiene todas las virtudes y algunos de los defectos de estas investigaciones. Una abundante erudición y aparato crítico, explicitación de los criterios metodológicos utilizados, sobrecarga de citas literales, etc. No obstante, el esfuerzo del autor por hacer comprensible su trabajo —pensado para que sea leído también por el gran público—, permite un acceso a su lectura

que engancha y resulta agradable, e incluso admite leer capítulos enteros de un tirón, que no es poco mérito en un trabajo de este nivel de especialización. Ello, además, no se hace a costa de un análisis reduccionista ni recurriendo a fáciles simplificaciones, sino abordando la problemática agraria de la Edad Moderna jienense en toda su complejidad y profundizando suficientemente en cada uno de los aspectos que la configuraron.

Por consiguiente, estamos ante un trabajo de investigación de primera mano sobre la agricultura jienense en el siglo XVI, aunque en algunos aspectos se prolongue hasta el primer tercio del siglo XVII que, por otra parte y es una rara coincidencia, podemos completar con el trabajo de su padre, Luis Coronas Tejada, sobre el Jaén del siglo XVII, también publicado hace poco.

El siglo XVI fue, sin duda, el «siglo de oro» de la economía jienense. Posiblemente, nunca se dio una coyuntura tan ventajosa para el antiguo Reino de Jaén, como en el quinientos. Dicha fase de crecimiento económico y demográfico se ve interrumpida a partir de la década de 1570, donde se ponen las bases para la decadencia posterior. De esta forma, Coronas Vida adopta el punto de vista de la nueva interpretación de la crisis del siglo XVII, que en la renovada historiografía económica se hace arrancar desde finales del siglo anterior. Ello

se demuestra en el caso del Reino de Jaén, con una abundante información cuantitativa hasta ahora inédita, fruto del trabajo exhaustivo en archivos locales, regionales y nacionales, que ha requerido un enorme esfuerzo de reconstrucción y elaboración de series históricas sobre superficies cultivadas, producciones agrícolas, precios o salarios, por poner sólo unos ejemplos, que demuestran el rigor del trabajo de base que sirve de apoyatura al libro que comentamos.

Entrando en los aspectos más importantes de su contenido, siguiendo el esquema teórico de Maddison, comprobamos que en el antiguo Reino de Jaén no se cumplieron ninguno de los requisitos institucionales necesarios para una más eficiente asignación de recursos, que hubiera permitido el despegue económico sostenido. Aunque, naturalmente, el caso de Jaén hay que enmarcarlo en el panorama general de España, donde adquiere todo su sentido.

El esfuerzo de Coronas Vida consiste, precisamente, en analizar y profundizar a través de una monografía regional en las causas del atraso relativo de esta zona de Andalucía. Para lo cual se dedica el grueso de la investigación al estudio de los derechos de propiedad. En consecuencia, pese a su título; el trabajo de Coronas Vida consiste más que en un estudio sobre la agricultura jiennense, en un análisis de la evolución de la propiedad de la tierra durante el siglo XVI y primer tercio del XVII.

Por otra parte, al estar las tierras poseídas por los estamentos privilegiados y por los municipios vinculadas, no se podían vender, lo cual traía consigo varias consecuencias desde el punto de vista económico: 1) La nobleza no tenía interés en mejorar la producción, al vivir de las rentas. 2) La Hacienda dejaba de ingresar una serie de impuestos, y tenía que incrementar la presión fiscal sobre el Estado llano, integrado fundamentalmente por campesinos. 3) Se impedía el acceso a la propiedad de la tierra a otros sectores sociales, mientras que se tendía a una fuerte concentración de la propiedad. Debido a los anteriores factores, el sistema económico resultante era estático, y la producción agrícola y pecuaria no respondía a los estímulos económicos, beneficiándose esencialmente las oligarquías urbanas, y muy especialmente la nobleza.

Simultáneamente, en el siglo XVI, el aumento demográfico obligó a incrementar el área cultivada, lo cual dio lugar a procesos de usurpación de baldíos, repartimientos de tierras y colonizaciones que favorecieron igualmente a las oligarquías urbanas, aunque hubo fuertes resistencias por parte de los ganaderos, que veían cómo desaparecían las tierras de pastos. El tipo de arrendamiento a corto plazo se generalizó, y se elevaron las rentas en especie que había que pagar, lo cual vino unido al pago de diezmos y al aumento de la presión fiscal a partir de 1590. Únicamente las tierras de los municipios siguieron pagando rentas más bajas. Como al mismo tiempo

los salarios no se elevaron, es posible que la crisis de principios del siglo XVII se debiera a la presión fiscal y a la subida de las rentas pagadas por los nuevos arrendamientos. En ese contexto, empezó a actuar la ley de rendimientos decrecientes al descender la productividad marginal al mismo tiempo que seguía incrementándose la población.

En el caso jienense parece que encontramos un buen ejemplo donde se cumpliría la teoría de Vassberg, que relaciona el endeudamiento con la venta de tierras baldías, y que al dejar de dar buenas cosechas a medio plazo dieron lugar a crisis de subsistencias desde fines de la década de 1570. Los agobios de los campesinos a comienzos del siglo XVII se debieron a la compra de baldíos, al recaer sobre ellos además el aumento de la presión fiscal.

En el siglo XVII la necesidad de tierras explica el éxito de los arbitrios consistentes en la roturación de nuevos baldíos, que se realizaron bajo control municipal para aliviar la presión fiscal, lo que permitió que no se abandonasen las tierras. Sin embargo, como los municipios arrendaban los baldíos como tierras de propios, hubo conflictos entre instituciones privilegiadas. La nobleza se consideró lesionada por las ocupaciones de los vecinos protegidos por sus municipios.

En el reinado de Felipe IV el au-

mento de la presión fiscal terminó por arruinar a los pueblos, lo que obligaría a mediados del siglo XVII a que fueran arbitrados nuevos baldíos para aliviar una vez más la carga fiscal. De hecho, como demuestra el trabajo de Coronas Vida, la fuerte presión impositiva terminó por provocar la crisis de los bienes de propios, agravada por la presencia de los ejecutores.

En definitiva, con el trabajo de Luis Javier Coronas se viene a demostrar algo que por conocido no carece de importancia e interés. En el caso del antiguo Reino de Jaén se cumplen las líneas generales ya estudiadas para el conjunto de la Corona de Castilla, en la que durante el reinado de Felipe II había aumentado de media la contribución de los campesinos pecheros en un 430 por 100. Las malas cosechas de fines de siglo, la peste de 1596, que sólo fue un anticipo de la gran epidemia de 1599-1600, afectaron a una población agotada. En esos años se generalizaron, como también ocurrió en Jaén, las quejas contra la presión fiscal. La crisis que caracterizó prácticamente todos los aspectos de la vida jienense en el siglo XVII no ayudaría a solucionar el problema, pasando desde entonces las tierras de Jaén a ocupar un muy último plano en la economía española.

Luis GARRIDO GONZÁLEZ
Universidad de Jaén

José Manuel CASTAÑO BLANCO: *Sayago a la luz del Catastro de Ensenada. Respuestas Generales*. Caja España, Zamora, 1992. Luis Ángel SÁNCHEZ GÓMEZ: *Sayago. Ganadería y comunalismo agropastoril*. Caja España, Madrid, 1991. Luis Ángel SÁNCHEZ GÓMEZ: *Las dehesas de Sayago. Explotación, trabajo y estructura social*. Caja España, Zamora, 1993.

Presentar tres publicaciones sobre esta comarca del suroeste zamorano que suele considerarse la más rústica y aislada (conservando viva la llama del colectivismo) no es una concesión a la etnografía. Primero, porque a pesar de ser ésta la orientación de los tres libros (se publican en la Colección de etnografía en las comarcas zamoranas) sirve precisamente para discutir la tesis del inmovilismo. Después, porque considero de gran utilidad para el investigador que hace historia agraria sin haber visto nunca, pongo por caso, la trilla o la manquera de un arado, disponer de gran número de ilustraciones (más de doscientas) y de análisis descriptivos que le corrigen su ignorancia de las faenas de la agricultura tradicional o le informan de los rendimientos económicos de cada especie ganadera. Por último, la lectura de alguna de estas publicaciones (u otras de estilo similar) ayudará al docente de historia económica en sus explicaciones a los alumnos sobre las costumbres de la agricultura comunitaria.

El primero de los tres libros (con prólogo de Antonio Cea) ofrece, con una cierta elaboración, las contestaciones a las Respuestas Generales de los pueblos y despoblados de Sayago. Es un documento cuya fácil consulta aliviará al investigador sayagués del paso por el

Archivo para este cometido. Me atrevo a discutir la reordenación efectuada en las Respuestas Generales cuando fragmentan la información: por ejemplo, no parece conveniente presentar por separado para cada pueblo la información de a quién pertenecen los diezmos (pregunta 15) de la que nos indica la cantidad a que ascienden éstos y al precio que se arriendan (pregunta 16).

El libro de L. A. Sánchez Gómez (*Sayago. Ganadería y comunalismo agropastoril*) parte de las investigaciones efectuadas por el geógrafo Ángel Cabo, las del antropólogo peruano José Arguedas y, por supuesto, de la obra de Joaquín Costa que ensalzó el colectivismo agrario de los pueblos sayagueses y dirigió los estudios sobre derecho consuetudinario y economía popular. Sánchez Gómez no está de acuerdo con la tesis de Cabo sobre el origen del carácter concejil del labrantío y plantea el colectivismo como una estrategia a la defensiva para resolver el problema de la demanda de tierras por parte de los no propietarios: serían los vecinos, dueños de tierras y rebaños importantes los que impondrían el reparto del labrantío para evitar ocupación y privatización de nuevas tierras, manteniendo a la vez el aprovechamiento comunal de las rastrojeras del que eran los más beneficia-

dos (p. 42); este fenómeno tendría lugar *en la edad moderna*, pues el supuesto colectivismo agrario de los vacceos no se sostiene. Se trata de una hipótesis que convendría confirmar para enriquecer la visión del comunalismo como algo distinto al igualitarismo, pues está claro que quien más se beneficiaba era quien más ganado tenía; sin embargo, no sabemos cómo la exclusión inicial de los no propietarios se corrigió posteriormente en parte.

En un libro cuyo interés preferente es la etnografía no se puede esperar una exposición sobre la adecuación o no de la explotación comunitaria agropastoril para responder al incentivo de los precios, pero hay indicios que merece reseñar. Según el autor se han ido produciendo en las últimas décadas cambios de una agricultura agropastoril de mantenimiento a un sistema de carácter familiar, especializado y orientado hacia el mercado que se concreta en el predominio de vacuno y ovino, con el previsible triunfo del último (p. 73). Si se tiene en cuenta que, a pesar de producirse alteraciones en la asignación de los recursos productivos y en la distribución del producto, la propiedad comunal se ha mantenido tendríamos un argumento más para discutir el supuesto de que sólo la iniciativa de la propiedad privada es capaz de conseguir una mayor eficiencia económica.

Otra observación que conviene destacar es la insistencia del autor en conocer bien el mundo animal (sus características físicas y conductuales) para en-

tender las relaciones de interdependencia con el hombre y su actividad ganadera o pastoril. Aunque parezca una observación obvia, abunda en muchas monografías la creencia de que el ganado, sea el que fuere, es consustancial al grupo humano estudiado. Por último, el libro concluye con la cita del *Diccionario* de Madoz donde se afirma que «no hay choza, no hay rincón (en Sayago) donde más o menos vivamente no se haya hecho sentir el espíritu de la época», cita que le sirve de pretexto al autor para defender la existencia de cambios, ayer en torno al «espíritu de la época» y hoy en la integración definitiva en el capitalismo.

La segunda publicación de L. A. Sánchez Gómez (*Las dehesas de Sayago*) se centra en los modelos culturales que han guiado el aprovechamiento de las dehesas. Si en el libro anterior se desmontaba el tópico de un Sayago pastoril, aislado e inmóvil, en éste la perspectiva adoptada es la del análisis de la gran propiedad rústica privada, las dehesas, como modelo de propiedad y sistema de explotación; hay, pues, algo más que «comunalismo» en la comarca de Sayago (aunque también hay dehesas adquiridas por los pueblos).

La mayor parte del libro está dedicada a explicar la evolución de los sistemas de explotación y no tanto de la propiedad, aunque tiene interés el capítulo relativo a la evolución de la gran propiedad rústica desde mediados del siglo XVIII a nuestros días. Quiero resaltar el interés que encierra el capítulo

dedicado a la dehesa tradicional durante 1940-60 por la reconstrucción del sistema cultural, otorgando al concepto cultura su más amplio sentido antropológico (p. 165); esto le diferencia de otros análisis que hace años se publicaron en *Estudios Geográficos* y completa desde un punto de vista sociológico o antropológico los estudios de Pablo Campos. Acudiendo a fuentes orales, el autor ha reconstruido la organización del trabajo, los diferentes aprovechamientos pecuarios o forestales y puede servir de guía para el historiador de etapas más lejanas.

Por lo que decimos, el autor no ha efectuado una investigación «a distancia» sino que ha recorrido a pie la dehesa para advertir los cambios de una

explotación que es hoy más ganadera que nunca; útiles resultan los rasgos biográficos que ha efectuado de los trabajadores de la dehesa como de las condiciones de trabajo y los datos que aporta, por aislados que resulten, sobre salarios y rentas. El libro finaliza pagando tributo al tema del latifundismo para concluir que no puede trasladarse a Sacyago la estructura de conflictos típica de Andalucía o, incluso, de la próxima Salamanca, lo que no quiere decir que no haya tensiones sociales sino que se producen en otros ámbitos que los de cuestionar la legitimidad de la propiedad territorial.

Ricardo ROBLEDO
Universidad de Salamanca

Pedro SANZ LEGARISTI: *El ferrocarril anglo-vasco y la Restauración en Álava (1880-1931)*. Vitoria. Diputación Foral de Álava. 1992, 348 pp.

Una de las parcelas que más interés ha suscitado entre los historiadores y economistas que en las últimas décadas han centrado sus investigaciones en el crecimiento económico de Europa y Estados Unidos a finales del siglo XVIII y todo el XIX ha sido precisamente el estudio del desarrollo de los medios de transporte que se produjo en estos momentos. Y más concretamente el importante papel que desempeñó el ferrocarril en el proceso de la industrialización de estos ámbitos territoriales. En este sentido, este tipo de estudios también han ejercido su influencia en el

quehacer investigador de algunos autores españoles. En efecto, tras la ya clásica obra *Los ferrocarriles en España, 1844-1943* (Madrid, 1978), coordinada por Miguel Artola, y con precedentes tales como los trabajos de F. Wais o A. Casares Alonso, investigadores como Antonio Gómez Mendoza, entre otros, han contribuido decididamente a un conocimiento más exacto de la realidad ferroviaria española de este período.

En cuanto al País Vasco, podemos decir que los estudios son más recientes, destacando fundamentalmente los trabajos del profesor Ángel M. Ormae-

chea (*Ferrocarriles en Euskadi* (1855-1936). Bilbao, 1989) entre otros o, en menor medida, las incursiones en este campo de M. Montero o, más recientemente, de E. Legorburu. De ahí que debamos situar este libro en esta línea de estudios abierta ya hace unos años.

Al respecto, debemos señalar, en primer lugar, la importancia que tiene una publicación de estas características, dado que se trata de la adaptación bibliográfica de la Tesis Doctoral de Pedro Sanz Legaristi. Conscientes de las dificultades que pueden encontrar este tipo de trabajos en las editoriales comerciales, debemos resaltar el atinado criterio de la Diputación Foral de Álava a la hora de decidir la publicación de este libro. Más aún cuando el tema es tan interesante e importante como el escogido. Además de las indiscutibles connotaciones económicas que este ferrocarril tuvo, no debemos olvidar en ningún momento que llegó a constituirse en un instrumento fundamental para la propia vertebración del País Vasco y parte de Navarra. La unión de éste con el ferrocarril de la costa en el Valle del Deva (Málzaga) permitió la puesta en comunicación de las tres capitales vascas, además de la unión entre Vitoria y Estella. Por otro lado, quienes nos dedicamos al estudio de la Restauración en el País Vasco-navarro y nos vemos obligados a trabajar con la prensa de la época somos conscientes de la oportunidad y necesidad de este libro, ya que las páginas de todos estos diarios están plagadas de alusiones a este ferrocarril, haciendo

hincapié en las distintas alternativas, discusiones técnicas (entre los Herrán y Joaquín Jamar, por ejemplo) o esperanzas que este proyecto suscitó. Así nos lo hace ver, además, el propio autor, quien, aparte de las ricas fuentes archivísticas, ha hecho un excelente uso de la prensa, tan pródiga en este tipo de noticias. A través de su estudio, efectivamente, se puede observar la trascendencia que los contemporáneos concedieron a este ferrocarril anglo-vasconavarro.

De esta forma, el autor, así nos lo manifiesta, no pretende realizar un análisis económico de su trazado o de sus implicaciones económicas, sino realizar un «estudio sobre formas de comportamientos, negociaciones y relaciones habidas durante el período» (pág. 315). A través del estudio del proyecto de este ferrocarril, de sus entresijos, del proceso administrativo como tal, pretende obtener algunas de las claves de la Restauración en Álava.

En concreto, el libro se divide en dos grandes partes, articuladas cada una de ellas en sus correspondientes capítulos. En la primera se centra en las «vicisitudes» que el anglo-vasconavarro ha de experimentar para su realización y en la segunda en el sistema político de la Restauración en Álava a través del «desenvolvimiento» de este proyecto económico.

Finalizada la Segunda Guerra Carlista, Álava vio en la unión directa con Bilbao, entonces en pleno crecimiento, una vía importante para su desarrollo económico. Tal enlace había fracasado

ya a mediados de siglo ante la falta de entendimiento entre ambas provincias. Ahora Álava no podía dejar pasar una nueva oportunidad, toda vez que la iniciativa privada había iniciado ya la construcción del ferrocarril entre Bilbao y Durango, con posibilidad de extenderlo a Guipúzcoa. Ante el temor de quedar aislados y la falta de iniciativa de las instituciones públicas, un pequeño grupo de vitorianos, encabezados por los hermanos Herrán, se reunió en 1879 para realizar un proyecto que uniera Estella con Durango por Vitoria. Obtenida la concesión del Estado en 1882, chocaron con unas instituciones alavesas reacias a conceder las ayudas económicas que solicitaban. Frente a esta situación, tuvieron que recurrir al capital inglés, fundándose la «The Anglo-Vasco-Navarro Railway Company» en 1886. Al año siguiente comanzaban las obras entre Vergara y Vitoria, prolongándose hasta 1889, año en que la compañía constructora, la Casa Artola de San Sebastián, agobiada por la crisis, declaraba la suspensión de pagos. La compañía concesionaria pidió dos prórrogas, sin que se solucionaran los problemas. En 1897, ante el incumplimiento de los plazos legales estipulados, el Estado incautó el ferrocarril provisionalmente. Así las cosas, el expediente de caducidad fue declarado en 1901 y, ante la falta de postores en las subastas organizadas, el Estado lo incautó definitivamente en 1903. Aunque la respuesta de la Diputación Provincial de Álava no se hizo esperar. Desde noviembre de ese año

luchó para que el Estado cediese o donase gratuitamente a Álava las obras realizadas y el material del Anglo-Vasco-Navarro. En su pretensión de «provincializar» el ferrocarril se encontró con la oposición de las otras dos diputaciones implicadas. Mientras Guipúzcoa abogaba por la división del proyecto en dos tramos para el reinicio de las obras, Navarra buscaba una solución global, temiendo que, con la partición, su sección jamás se realizara. Cuando Álava consiguió llegar a un acuerdo entre ambas, el Estado optó, por su cuenta, a una nueva subasta. Corría el año de 1904. Al no obtenerse ningún resultado y ante la languidez en que estaba sumido el propio ferrocarril, la Cámara de Comercio de Vitoria inició una campaña en agosto de 1905 solicitando del Gobierno la división en dos secciones de la concesión y la posterior subasta de lo construido. Pronto la Diputación de Álava iniciaría las gestiones en el mismo sentido. Una vez más contaron con el apoyo de los guipuzcoanos, pero no así con el de los navarros, que temían no ver construida su sección. El rechazo a la división por parte del Gobierno (1907), hizo que las tres diputaciones optaran por llegar a un acuerdo. La iniciativa fue esta vez de Guipúzcoa, que propuso la celebración de una subasta única y, en caso de quedar desierta, solicitar la división. Aquélla se celebró el 13 de mayo de 1910, con el resultado esperado. Tras múltiples discusiones sobre la estrategia a seguir, se optó por solicitar del Estado la in-

clusión del Anglo-Vasco-Navarro entre los ferrocarriles secundarios, lo cual no sucedió hasta 1912. Entretanto, se había creado una Junta Gestora de Ferrocarriles de Álava encargada de estudiar el trazado del ferrocarril y proponer las alteraciones pertinentes.

En 1914, y no sin el decidido apoyo del vitoriano Eduardo Dato, el Gobierno concedió autorización y medios a la División de Ferrocarriles para comenzar a realizar por su cuenta nuevos trabajos en el Anglo-Vasco, la unión de las estaciones Vitoria-Vergara y Vitoria-Estación del Norte. Tras la inauguración de ésta, la Corporación alavesa contactó con las otras dos diputaciones para proponerles un nuevo sistema de financiación, en un momento en que los créditos ahora otorgados por el Gobierno resultaban inseguros y difíciles de conseguir en nuevas ocasiones. La propuesta de la Diputación alavesa fue la concesión al Estado de unos anticipos reintegrables. Consensuados por las tres diputaciones, el proyecto fue presentado al Gobierno y, tras duras negociaciones, plasmado en Ley a mediados de 1916. La marcha de las obras, sin embargo, hizo necesaria la negociación de un segundo anticipo (1918), con el que se logró, en 1919, terminar la conexión Vitoria-Vergara. Finalizada esta sección se iniciaron, con la ayuda de un nuevo crédito, las obras entre Vitoria y Estella. Con todo, ante la escasez de recursos, las diputaciones de Álava y Navarra optaron, en este tramo también, por la vía de los anticipos reintegrables (1920 y 1922), gracias a los

cuales quedó finalizado todo el trazado del Anglo-Vasco-Navarro.

Como ya se ha indicado, en la segunda parte del libro Sanz Legaristi analiza el sistema político de la Restauración a través de la gestación de este proyecto. Dividida en tres capítulos, el autor distingue tres etapas cronológicas bien definidas. La primera abarcaría los años comprendidos entre 1878 y 1903. El ferrocarril Anglo-Vasco surgió como una idea e, incluso, una necesidad propiamente vitoriana. De hecho, los impulsores del proyecto eran vitorianos. Tras la concesión en 1882, iniciaron una campaña de captación de capital tanto público como privado. Las dificultades económicas de la Diputación y la negativa de la Rioja Alavesa hicieron que esta institución apenas contribuyera al desarrollo del proyecto en esta primera etapa. Otro tanto cabe decir del Ayuntamiento de Vitoria, seriamente afectado por las medidas adoptadas tras la guerra. Ante esta situación, optaron por la formación de una compañía, la «The Anglo-Vasco-Navarro Railway Company», que se hizo cargo del ferrocarril entre 1886 y 1897. Tras la crisis experimentada por éste en la década de los noventa, pasó, por incautación, a manos del Estado. El momento coincidió con una cierta recuperación de la corporación provincial, toda vez que veía consolidarse un sistema económico que le era francamente favorable, el establecido por el Concierto Económico. Ahora bien, en honor a la verdad, la pasividad no sólo

vino de la mano de las autoridades provinciales y municipales, sino también de los diputados a Cortes y de los senadores. Sólo a partir de 1903 las cosas cambiaron. Por ello este segundo período se prolonga desde esta fecha hasta 1914. Tras la incautación la Diputación empezó a asumir el proyecto como algo suyo y ligado a los propios intereses de la provincia. Finalizada la crítica situación de posguerra y con un sistema económico favorable ya asentado, la Diputación se vio en condiciones para negociar con el Estado el asunto del ferrocarril. Para ello contó con los servicios de los representantes de la provincia en Madrid, quienes pasaron de la pasividad a la ofensiva. De ahí que al ser los encargados de llevar a cabo las negociaciones con el Gobierno buscaran cultivar las relaciones personales para poder tener mayores influencias a la hora de negociar. Los problemas, sin embargo, vinieron de los planteamientos esgrimidos por las otras diputaciones, especialmente la navarra; y de los continuos cambios de titulares que experimentaron los ministerios.

La última etapa señalada por Pedro Sanz es la que va de 1914 a 1920. Fue un período caracterizado por el completo conocimiento del sistema político de la Restauración, donde los límites del sistema estaban claros y eran asumidos por todos y donde las bases en que se asentaba y los recursos que debían utilizarse estaban perfectamente establecidos. De ahí que lo personal jugara un papel dominante. Las influencias y los contactos,

el «resorte personal oportuno», podían ser trascendentales a la hora de la resolución de un asunto determinado. Fue lo que sucedió en Álava con la elección de Eduardo Dato primero como diputado y después como hombre del Gobierno. Se convirtió así en el auténtico valedor del proyecto. «Supuso el último estadio en la búsqueda de alguien que siendo representante propio estuviera muy cercano al poder, tanto por él mismo como por las relaciones que en función de su posición mantenía» (pág. 282). De esta guisa, si bien es cierto que la Diputación mantuvo estrechos contactos con todos sus representantes en Madrid, hay que decir que fue precisamente con Dato, dada la calidad de sus relaciones, con quien más estrechamente estuvo ligada la corporación provincial. Tales eran sus influencias que, aun estando en la oposición, sus opiniones eran muy tenidas en cuenta por los gobernantes. Su elección se convirtió más en un acto de vitorianismo que de opción política. Con Dato como protagonista, el papel del resto de diputados alaveses tendió a diluirse. Únicamente los senadores Martínez de Aragón y Carlos Ajuria desplegaron una actividad novedosa hasta la fecha, denotando el cambio que se había producido en el papel desempeñado por los senadores. En definitiva, la acción del valedor había supuesto para Álava una aceleración de sus proyectos en marcha, además de un acercamiento envidiable al poder. El asesinato de Dato supuso un parón en este proceso y el inicio de nuevas dificultades con Madrid.

El libro se completa, además, con un magnífico capítulo dedicado a las conclusiones, magistralmente expuestas, y el obligado apartado de la bibliografía.

A nosotros no nos queda sino insistir en la oportunidad del trabajo y en la calidad del mismo. Sin aspirar a hacer historia económica propiamente dicha, parte de una realidad económica, el proyecto de un ferrocarril, para estudiar el proceso político de la Restauración. Menos clásico que los estudios de Antonio Ribera (*La ciudad levítica. Continuidad y cambio en una ciudad del interior (Vitoria, 1876-1936)*. Vitoria. 1992) o de Javier Real Cuesta (*Partidos, elecciones y bloques de poder en el País Vasco, 1876-1923*. Bilbao. 1991), la investigación de Sanz Legaristi aborda el importante tema de las relaciones personales en el sistema político restauracionista desde el estudio de la tramitación y construcción del ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro. En este sentido, creemos que el insistir en un análisis fundamentalmente conceptual, centrándose en las formas y modos generales, y huyendo de lo puntual constituye

un auténtico acierto del autor. Como también lo es la magnífica documentación empleada y el gran provecho obtenido de las fuentes hemerográficas.

En cuanto a la articulación de la obra, quizás en vez de elegir las dos partes fundamentales en que se divide se podría haber optado por la estructuración cronológica, presentando la tramitación del proyecto a la vez que la situación política que vivía Álava en ese momento. Cabe pensar, no obstante, que razones metodológicas y de simplificación expositiva han hecho que Pedro Sanz haya optado por esta distribución.

En resumen, y para concluir, creemos que el autor ha salido muy bien del reto que se había propuesto, realizando una magnífica investigación, aunque, como él mismo reconoce, no ha agotado el tema. Contando con este importante precedente, sería bueno ahora que alguien recogiera el relevo y se atreviera a hacer la historia propiamente económica de este ferrocarril.

Carlos LARRINAGA RODRÍGUEZ
(Universidad de Deusto)

Antonio LÓPEZ ONTIVEROS y Rafael MATA OLMO: *Propiedad de la tierra y reforma agraria en Córdoba (1932-1936)*. Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 1993, 227 pp.

A través del estudio de la documentación del Instituto de Reforma Agraria (IRA) referente a Córdoba, los autores, grandes conocedores de estas fuentes que habían ya trabajado en otras

ocasiones, nos ofrecen una radiografía de la agricultura cordobesa en los años treinta analizando la estructura de la gran propiedad y sus sistemas de explotación, las aspiraciones del campesinado

sin tierra y su comportamiento productivo cuando son asentados en las fincas de la reforma, así como las actuaciones de los técnicos, que son calificadas como «modernizadora». Es de destacar la singularidad de la documentación cordobesa por su amplitud, algo achacable a la minuciosidad e interés demostrados por los técnicos del IRA que trabajaron en la provincia.

La primera parte del estudio se dedica al análisis de la propiedad de la tierra a través del Inventario de fincas expropiables de Córdoba. Se hace un repaso detenido del proceso de confección del Inventario y de su prolijo desarrollo reglamentario. Esta fuente recoge finalmente un número de fincas mayor del que sería afectado por la reforma agraria dado que su confección se adelantó a la determinación de los límites mínimos superficiales de las fincas de la provincia que podrían ser expropiadas. Se incluye en el Registro de la Propiedad Expropiable (RPE) más de la tercera parte de la superficie agraria útil de la provincia. Como es sabido, el Registro permite identificar a los propietarios, determinar las causas de expropiación, la tipología de las explotaciones, las estructuras y formas de acceso a la propiedad.

Los autores valoran las posibilidades y limitaciones de la fuente, su exhaustividad y su fiabilidad. Han conseguido detectar ocultaciones o «subregistro», especialmente de pequeñas y medianas propiedades arrendadas sistemáticamente o no cultivadas directa-

mente, sobre las que la presión social sin embargo era menor. Con todo, el Inventario recoge en su práctica totalidad la gran propiedad provincial. Mayores problemas presenta a la hora de determinar los cultivos y los arrendamientos de las fincas pequeñas y medianas. A partir del análisis del RPE se aprecia una acusada concentración social y geográfica de la superficie inventariada. La reforma agraria en Córdoba va a afectar a las zonas de mayor implantación del latifundio. Entre las causas de expropiación van a primar el excesivo tamaño, el arrendamiento sistemático y la ubicación de las fincas en los ruedos de los pueblos, donde se detecta una presencia significativa de grandes propietarios nobiliarios. En cuanto a la condición de los propietarios hay un predominio de los no nobles y como forma de transmisión destaca la herencia.

La segunda parte del estudio se dedica al desarrollo de la reforma agraria republicana en Córdoba, provincia emblemática de la concentración de la propiedad territorial. Los fondos del IRA permiten conocer el estado de explotación de la tierra, los planes elaborados y lo ejecutado, así como las dificultades del proceso; aunque se nos advierte que la documentación conservada refleja el sesgo de los técnicos. Los informes previos realizados desde el Servicio Provincial del IRA determinan la situación agraria y social, al tiempo que se formulan las primeras propuestas técnico-económicas. Más adelante los planes de

asentamiento de cada finca señalarán su estado, las mejoras introducidas, el plan de explotación que se sugiere, evaluando las necesidades de mano de obra y el coste total de la intervención.

En agosto de 1933 se elabora un plan de asentamientos para Córdoba actuando sobre las tierras de la ex-Granjería de España, puesto que era menos costoso al prescindir de las indemnizaciones. Durante 1934 y primeros meses de 1935 la provincia conoce un mayor movimiento de la Reforma aunque con intervenciones moderadas. Después de marzo del 36 con el Decreto que autorizaba las ocupaciones por el principio de utilidad social se producirá una reactivación, aunque no se pudo ejecutar la ocupación de todos los cortijos con planes aprobados. Se incluye en el estudio la descripción de la ocupación y entrega de un cortijo para ejemplificar el proceso.

Quizá el aspecto más novedoso del libro es que no sólo detalla los aspectos distributivos de la reforma, sino que nos descubre aspectos poco conocidos como la vocación pecuaria y colonizadora del IRA. El Servicio Provincial de Reforma Agraria pretendió contribuir a la resolución del problema jornalero pero también, con una tutela organizativa y económica de los asentamientos, a mejorar y modernizar la producción agropecuaria mediante una intensificación del cultivo. Sus propuestas partían de un conocimiento de las prácticas habituales y eran conscientes de las limitaciones en disponibilidad de tierras y re-

ursos económicos, así como de la escasa rentabilidad de la mecanización y de la necesidad de reducir la orientación cerealera.

El Censo campesino formado por la Junta Provincial Agraria tendrá un carácter claramente jornalero que transmite a las Comunidades campesinas que se constituyen. Los técnicos denunciarán el «feroz individualismo» en la forma de explotación de estas comunidades en contra de su propia opinión que defendía la explotación colectiva con criterios de racionalidad y eficiencia. El reducido tamaño de los lotes está determinado por la escasez de tierras disponibles dada la demanda, de modo que los escasos beneficios sólo permitirán el sostenimiento de la familia. Hasta 1936 la Reforma está lejos de transformar la estructura de la propiedad y tampoco la organización sociolaboral dado el excedente de mano de obra que había en el campo andaluz en los años treinta. Los autores concluyen que una actuación generalizada sobre el latifundio provincial hubiera mejorado las condiciones de vida pero no garantizaría el pleno empleo. Los técnicos eran conscientes de ello y por eso señalaban que la mayor eficacia en el uso de los recursos pasaba por el regadío y la reorientación agropecuaria de las fincas. Resta por saber si las limitaciones de la Reforma detectadas en Córdoba se pueden generalizar; si la insuficiencia de tierras se da en otras provincias, si las Comunidades eran definitivamente inviables desde el punto de vista económico, si en la prác-

tica sólo podían suponer un alivio temporal al problema social existente.

En octubre de 1935 el balance económico de las comunidades cordobesas era positivo pero insuficiente. Se necesitaban nuevos créditos y se manifiestan las dificultades para hacer frente a los adelantos entregados por el IRA. Sin embargo, pese a los problemas los informes de 1936 se muestran optimistas sobre la capacidad de transformación de la estructura agraria y los sistemas productivos; optimismo que los acontecimientos inmediatos vendrían a frustrar.

La inclusión de un apéndice documental permite comprobar la forma mi-

nuciosa de trabajar de los técnicos del IRA (planos de contrucciones, valoración de ganados, cuadros de labores, etc.). Este libro debe animar a trabajar la documentación del IRA de las distintas provincias afectadas por la reforma agraria dadas las amplias posibilidades que ofrece, como demuestra la de Córdoba, confiando en que quienes la exploten sepan sacarle suficiente rentabilidad, para lo cual tienen en el trabajo de Mata Olmo y López Ontiveros un modelo.

Luis Enrique ESPINOZA GUERRA
Universidad de Salamanca

Compañía Sevillana de Electricidad. Cien años de historia, Madrid, 1994, 411 pp.

Contiene bibliografía y un anexo estadístico que incluye árbol genealógico, apéndices, mapas, índices onomástico y toponímico.

Es obligado reseñar el interés que existe hoy día hacia el estudio sobre la gestión de las redes urbanas. Prácticamente olvidado hace algunos años, este campo ocupa actualmente la atención de abundantes investigaciones. Fruto de estos afanes e interés creciente por la historia de la empresa es el libro conmemorativo del primer centenario de la fundación de la *Compañía Sevillana de Electricidad*, resultado de un ambicioso proyecto de investigación gracias al trabajo coordinado de un prestigioso equipo de investigadores. En este sentido, el libro rompe con el «típico libro conmemorativo de empresa», destinado más a ofrecer una buena imagen de la misma

y a servir de reclamo publicitario, para erigirse en una investigación estrictamente histórica que deja de lado los aspectos más tópicos y superficiales de este tipo de eventos.

Las colaboraciones que se recogen en el libro pueden dividirse en dos bloques muy diferenciados. Por un lado, los trabajos de Javier Tusell, Amando de Miguel, José María Martínez Val y Eduardo García de Enterría, en los que analizan, respectivamente, el entorno histórico, la evolución de la sociedad española y su visión desde el sur, la evolución tecnológica experimentada en el sector eléctrico y, por último, el marco jurídico en el que se mueve la electrici-

dad. El segundo bloque recoge las aportaciones que podríamos decir son el motivo que justifica la aparición del libro: la historia de *Sevillana*. En esta parte aparecen tres trabajos, el primero de ellos del profesor Gregorio Núñez Romero-Balmas, en el que hace un balance del desarrollo de la industria eléctrica en Andalucía y Badajoz; a continuación el profesor Antonio Miguel Bernal realiza una aportación muy completa sobre el origen de la *Compañía*, además de llevarnos hasta los inicios y desarrollo de otras empresas eléctricas importantes como *Mengemor* o *Hidroeléctrica del Chorro*, que terminaron siendo absorbidas por *Sevillana*. Por último, Julio Alcaide nos presenta las actuaciones de la empresa en los últimos diez años. Podemos decir que estos tres últimos trabajos, junto con el de García de Enterría sobre régimen jurídico, son a fin de cuentas los más interesantes y los que realizan las aportaciones más novedosas en cuanto al tema que nos ocupa. Esto último no va en detrimento de las otras contribuciones, sino simplemente que sirven para enmarcar desde la perspectiva histórica, sociológica y tecnológica el desarrollo concreto de la industria eléctrica, pero no se adentran en cuestiones que no conozcamos; de ahí que el comentario lo centremos especialmente en los referidos trabajos.

El estudio de Eduardo García de Enterría sobre el régimen jurídico de la electricidad señala que el nacimiento de la *Compañía Sevillana de Electricidad* coincide casi exactamente con la apari-

ción en España de las primeras normas jurídico-administrativas sobre la electricidad. En esencia, ahí radica el interés de la contribución del profesor García de Enterría, al realizar un recorrido por toda la normativa legislativa referente a la electricidad desde sus orígenes.

«Origen e integración de la industria eléctrica en Andalucía y Badajoz» (pp. 127-159) es el título que lleva el trabajo que realiza el profesor Gregorio Núñez. Tres partes principales contiene su trabajo. La primera, una descripción de la situación de Andalucía frente a la electrificación, en la que se señalan las tres etapas fundamentales de la implantación de la electricidad en la región. El período 1890-1910 contemplaría las tentativas iniciales, de marcado carácter local y con fuerte predominio de la generación a vapor, además de contar con escasos recursos técnicos y financieros. Estaríamos, según expresa el autor, ante la típica fase expansiva de un producto nuevo pero tecnológicamente bien definido. Desde 1910 y hasta 1925, segundo período, se contempla el crecimiento de la escala de actividades hasta alcanzar dimensiones comarcales. La tecnología permite aprovechar centrales alejadas de los centros de consumo y existen ya medianas y grandes empresas capaces de atraer importantes recursos financieros. El tercer período, desde 1925, contempla la interconexión de las redes regionales en las que se producían intercambios regulares de energía a gran escala, a la par que conduce a la diversificación de usos y de modos de generación y a la

optimización y reducción de costes. Las más importantes empresas andaluzas típicas de esta tercera etapa fueron *Sevillana de Electricidad*, *Mengemor*, *Hidroeléctrica del Chorro* y la sociedad *Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín*; todas se formaron por crecimiento interno, absorciones y fusiones sucesivas hasta configurar conglomerados industriales y financieros que se contaban entre los más importantes del país. Esta tendencia integradora se configuró a partir de 1967 con un único protagonista que ocupa la escena prácticamente en solitario. Esta descripción de la evolución temporal se completa con una exposición de los fundamentos de economía eléctrica, entre los que destaca el protagonismo del crecimiento empresarial, propiciado por la elevada incidencia que sobre las empresas del sector tienen los costes fijos, lo que supone un poderoso acicate para la expansión a corto plazo; y la singular condición de la industria eléctrica de presentar rendimientos de escala crecientes, al ser el negocio eléctrico más económico en grandes que en pequeñas unidades, de modo que sólo el tamaño del mercado, las limitaciones técnicas y la talla de las empresas ha limitado hasta ahora el crecimiento de las centrales y redes. Se completa el análisis de la empresa eléctrica en la primera etapa exponiendo las actitudes e iniciativas del pequeño empresariado, y la contribución de la naciente industria eléctrica a generalizar el uso de la sociedad anónima en unos términos desconocidos para la época. Pero la nómina de protagonis-

tas relacionados con el mundo de la electricidad hay que ampliarla no sólo a los empresarios, sino también a cierta variedad de inventores que asociaban a la capacidad de innovar y al conocimiento técnico una singular capacidad empresarial, e incluso unas relaciones financieras en cierto modo privilegiadas. Junto a ellos, los fabricantes e instaladores —entre los que habría que destacar la *General Electric*, *Westinghouse*, *AEG*—, los *gasistas*, los financieros, etc. Todas ellas figuras que componen el cuadro de la electricidad en Andalucía y que sirven para formarnos una idea de las características predominantes de las empresas eléctricas: rentabilidad, inversores, duración, origen familiar, clientes, consumo, etc. Esta quizá sea una de las mejores aportaciones del trabajo de Gregorio Núñez, que tras una larga y prolija recogida de datos sobre las empresas que actuaban en la región andaluza, ha sintetizado y presentado sus rasgos más característicos, mostrando las tendencias empresariales que dominaban en la industria eléctrica. Ese pulso no se pierde al analizar el posterior desarrollo de este sector, con la progresiva concentración e integración de las empresas eléctricas asentadas en Andalucía: su tamaño y distribución, la mayor dimensión de las redes eléctricas, la especialización funcional entre las productoras distribuidoras de electricidad, las hidroeléctricas, las empresas reventadoras y el peso decisivo que sobre la marcha de las empresas tuvo el elemento financiero.

El trabajo de Antonio Miguel Bernal (pp. 161-271) acoge básicamente la historia de *Sevillana* desde su fundación en 1894. Tras una primera aproximación en la que se establecen los momentos determinantes de su etapa fundacional y establecimiento, que podríamos concluir con el comienzo de la Primera Guerra Mundial, con el predominio y progresivo incremento del consumo urbano e industrial, que repercute directamente en el aumento de la producción y en el intento de obtener la primacía en el *hinterland* sevillano; se pasa a un segundo estadio que describe la expansión de la *Compañía* por la zona de Andalucía occidental hasta el comienzo de la guerra civil. Es la etapa en la que se dejan sentir las repercusiones de la Primera Guerra Mundial con el consiguiente relevo del capital alemán por el suizo, además del problema de abastecimiento de carbón y la búsqueda de soluciones a través de la producción hidroeléctrica. Es, en definitiva, un período lleno de dificultades que no impedirán que *Sevillana* mantenga una relativa buena situación con planes de expansión y absorciones. El impacto que supuso la guerra en las instalaciones, equipos y capitales, junto con las restricciones en el suministro, provocaron un nuevo debate sobre la conveniencia de centrales térmicas o hidráulicas. Con todo, el ritmo de absorciones empresariales no cesará, además de producirse el relevo financiero con predominio de capital nacional. El profesor Bernal termina esta parte con un balance econó-

mico de la *Compañía* hasta 1968, a la par que plantea las consecuencias de la integración de *Mengemor*, *Chorro* y *Térmicas del Litoral* en *Sevillana*. A continuación se abre un paréntesis en la historia de *Sevillana* para tratar, desde sus orígenes, esas otras iniciativas eléctricas a las que hemos hecho referencia anteriormente y que terminaron siendo absorbidas. El último apartado se dedica a la culminación del mercado integrado con las últimas adquisiciones que realiza la *Compañía* y las nuevas perspectivas que presenta la industria eléctrica en la década de los setenta.

La aportación de Julio Alcaide (pp. 273-322) se centra en el estudio de los diez años últimos de la *Compañía*, reseñando el importante proceso de modernización. Con ese fin —entender el papel que juegan las empresas eléctricas en general, y *Sevillana* en particular—, se adentra en la evolución del sistema económico, que contempla una situación más abierta y transparente a raíz del proceso de construcción de un sistema integrado en Europa. Completa esta visión el examen realizado sobre las implicaciones del sector eléctrico en el sistema económico. Quizá sea esta una de las partes más significativas al exponer de un modo sintético y claro las actuaciones políticas encaminadas a facilitar el saneamiento de las empresas, así como las directrices trazadas en los Planes Energéticos Nacionales.

Finaliza el libro con un excelente anexo estadístico que contiene un árbol genealógico de las absorciones y

fusiones de las empresas eléctricas, tablas, cuadros, gráficos y mapas, elaborados por Gregorio Núñez, María Ángeles Castellano y Antonio Miguel Bernal. Es preciso resaltar la notable edición que se ha realizado y dedicar

una mención especial a la interesantísima selección de fotografías que se ha llevado a cabo.

Juan Manuel MATÉS BARCO
Universidad de Jaén

Mata, E. (1993): *As Finanças Públicas portuguesas da Regeneração à Primeira Guerra Mundial*, Lisboa, Banco de Portugal. Valerio, N. (1994): *As Finanças Públicas portuguesas entre as duas guerras mundiais*, Lisboa, Cosmos.

Los lectores de la *Revista de Historia Económica* conocen el excelente panorama sobre la Historia Económica portuguesa realizado por Eloy Fernández Clemente en su número 3 de 1988. Esta reseña actualiza la sección referente a la Hacienda pública de aquel panorama, comentando los dos excelentes libros, recientemente publicados, de E. Mata y de N. Valerio, que podrían considerarse, en realidad, como dos volúmenes de un solo libro. En efecto, ambos parten de un mismo proyecto de investigación sobre la Historia cuantitativa portuguesa entre mediados del siglo XIX y mediados del siglo XX, dirigido por Victorino Magalhaes Godinho. Aquella investigación se realizó conjuntamente hasta que, ya bastante avanzada, decidió dividirse en dos trabajos para ser presentados como tesis doctorales independientes. Posteriormente, Eugénia Mata se doctoró con una tesis sobre las finanzas portuguesas desde la Regeneración hasta la Primera Guerra Mundial y Nuno Valerio con otra sobre el mismo tema referido al período de en-

treguerras. Después de la separación de las tesis siguieron, ambos historiadores económicos, compartiendo datos y experiencias, según cuentan en sus prólogos, e incluso se pusieron de acuerdo en los criterios generales de publicación sus libros. No es de extrañar, en consecuencia, que los planteamientos, los datos, los análisis e incluso la presentación de ambas publicaciones sean casi idénticos. De tal manera que los dos libros han de ser leídos y consultados como si se tratase de una misma obra.

La estructura de los libros, en efecto, es idéntica. Después de una introducción en la que nos describen los objetivos y el período estudiado, se pasa a un capítulo segundo, sobre las fuentes y metodología. Su sección A se dedica a los flujos financieros (esto es, los diferentes ingresos y los gastos) del Presupuesto estatal, examinando aspectos operativos como la publicidad de las finanzas públicas desde la fase liberal, la duración del ejercicio presupuestario, la contabilidad pública, las principales operaciones presupuestarias y unos co-

mentarios sobre la fiabilidad de los documentos públicos que sirven de fuentes primarias. Su sección B se dedica a la Deuda pública, y la sección C a los datos macroeconómicos portugueses de cada uno de los períodos. En este capítulo, tanto Mata como Valerio, realizan un eficiente trabajo, no sólo para describirnos las fuentes utilizadas y las fases presupuestarias de la época, sino también para especificar y concretarnos todas las operaciones que han realizado para reconstruir sus cifras; de tal manera, que luego no queda duda al lector de los contenidos de los diferentes conceptos analizados en los capítulos siguientes.

No debe confundir al lector el hecho de que Mata dedique su capítulo 3 a los gastos públicos mientras que Valerio dedique a su estudio el capítulo 4, porque la estructura del capítulo correspondiente al gasto es, de nuevo, idéntica. A mí me parece más adecuado estudiar primero los gastos públicos, como hace Mata, ya que, en efecto, si los Estados han de recaudar tributos es porque tienen que emprender y financiar determinadas funciones a través del gasto. De hecho, los contemporáneos en los parlamentos primero aprobaban los gastos y luego los ingresos. En ambos libros, se analiza inicialmente el estudio de la clasificación administrativa de los gastos, luego la clasificación económica y finalmente la funcional. La precisión y el detalle de los criterios y las argumentaciones en las tres ópticas desde las que se analiza el gasto público

son ejemplares. No obstante, el lector no acostumbrado puede acabar perdiéndose, entre tanto porcentaje y tanto período; en ambos casos se echa a faltar un análisis combinado de las tres perspectivas de análisis.

Lo mismo sucede con el estudio de los ingresos públicos (en el capítulo 4 de Mata y en el capítulo 3 de Valerio); en los dos libros, se abordan desde cuatro perspectivas: la administrativa, la financiera, la económica y la jurídica. Yo hubiese puesto en primer lugar la descripción jurídica de los impuestos, porque así al estudiar la estructura fiscal desde las otras ópticas el lector sabría qué contenido tiene cada uno de los impuestos. También aquí se advierte una cierta reiteración y la ausencia de una combinación, o comparación, entre las distintas ópticas, aunque las similitudes entre las partidas de una y otra clasificación quedan suficientemente evidenciadas en el texto. No hubiera estado de más, asimismo, que los porcentajes de los distintos impuestos se refirieran al total de los ingresos fiscales del Estado en algún cuadro comprensivo. Digo esto porque los pesos de los distintos impuestos se calculan con respecto al total de la sección (de los directos y los indirectos), y si uno quiere saber si los derechos de aduanas, por ejemplo, eran más importantes que los que recaían sobre la propiedad inmueble tiene que acudir bien a las cifras absolutas de recaudación o bien calcular, por sí mismo, el porcentaje frente al total de los ingresos impositivos.

Tanto Valerio como Mata dedican el capítulo 5 al estudio de los saldos presupuestarios; de nuevo, según las tres perspectivas posibles (administrativa, económica y financiera); ambos añaden un nuevo enfoque relacionando los saldos presupuestarios con la situación política, ya fuese de guerra o de paz, ya fuese de estabilidad o inestabilidad política. El capítulo 6 se dedica a la Deuda pública, analizando en la primera sección, con un detalle digno de agradecer, los diferentes empréstitos y, en una segunda sección, examinando la evolución del montante, la estructura y las causas de variación de la deuda viva. Finalmente, en el capítulo 7, se desgranar las conclusiones, muy ponderadas en ambos casos, estudiando los efectos coyunturales y estructurales del Presupuesto del Estado sobre la economía portuguesa en los distintos períodos analizados.

Como este último capítulo tiene sintetizadas las aportaciones más analíticas, centraré la discusión de las conclusiones. Pero antes de ello quiero resaltar el enorme valor de estos dos libros que nos ofrecen los colegas portugueses. Cualquiera que haya trabajado en la reconstrucción de estadísticas sabrá lo sacrificada que es esta labor. La cuestión de los datos es tan importante, que sin estos libros de Mata y Valerio era imposible una interpretación del papel del Estado en el crecimiento económico portugués entre mediados del siglo XIX y mediados del siglo XX. Esa es una de las razones de que el análisis histórico y

económico de las cifras y, por tanto, sus conclusiones (que voy a presentar conjuntamente) sean tan interesantes y novedosas.

Al comienzo de la Regeneración portuguesa se realizaron dos grandes reformas financieras —la fiscal y la de la deuda— que normalizaron la Hacienda pública portuguesa y que permitieron aplicar una nueva política económica que buscaba el crecimiento económico a través de la construcción pública de infraestructuras, gracias a la labor de Fontes Pereira de Melo. Las reformas estructurales y la construcción de infraestructuras eran la base de aquel programa liberal; hasta tal punto que, temporalmente, se sacrificó el equilibrio presupuestario. Desde finales del siglo XIX el modelo comenzó a cambiar hacia lo que sería la política fiscal durante la República: el equilibrio público se consideró un objetivo irrenunciable, y adquirieron prioridad, en la política de gastos, la instrucción pública y las actividades coloniales.

Entre las dos guerras mundiales, el objetivo de los ministros de Hacienda portugueses no varió, ya que trataban de obtener el equilibrio, o incluso el superávit, en los presupuestos públicos. Ese objetivo fue alcanzado en las vísperas de la Primera Guerra Mundial y en el período 1928-1940. Por el contrario, en 1914-1928, y durante la Segunda Guerra Mundial, fue imposible alcanzar el equilibrio de las cuentas públicas; consecuentemente, en ambas fases aumentó la deuda pública. La respuesta

portuguesa a la gran depresión de los años treinta siguió unos cánones deflacionistas, aunque presentó alguna originalidad: a) se intentó contener los gastos públicos corrientes y aumentar la presión fiscal; b) se ligó el escudo a la libra, en sus sucesivas devaluaciones; c) se procuró aumentar la inversión, incrementando las inversiones públicas y disminuyendo el tipo de interés.

Por lo que respecta al gasto público, entre 1850 y 1914, las cargas de la deuda fueron la función más importante, como consecuencia de la acumulación de déficit y deuda por el Estado portugués; aunque los servicios generales y la defensa redujeron algo su importancia, siguieron siendo gastos fundamentales, como correspondía a un Estado liberal preocupado básicamente por el suministro de bienes públicos. Los servicios económicos constituyeron la principal novedad de la segunda mitad del siglo XIX; crecieron entre los decenios de 1850 y 1870, gracias a la política de fomento basada en las obras públicas; luego, apenas se redujeron cuando esa política dejó de practicarse desde la década de 1890. El triunfo de las políticas económicas republicanas llevó al aumento, muy ligero, de las funciones de ultramar y de instrucción pública. En suma, desde mediados del siglo XIX, con el fontismo, el Estado portugués trató de invertir en infraestructuras. Con la República, la orientación del gasto se desvió hacia la educación, para la formación del capital humano. Esta política fue perturbada por la coyuntura excepcional de la Primera Guerra Mun-

dial y sus secuelas, así como también fue frenada por el *Estado Novo*, que retornó a las prioridades de la Monarquía constitucional, acentuando los gastos en infraestructuras; estas políticas fueron sistematizadas en la Ley de Reconstitución Económica de mayo de 1935.

Antes de la Primera Guerra Mundial la composición del gasto público portugués era la siguiente: 1) las cargas de la deuda suponían más del 33 por 100 de los gastos totales; 2) los de defensa eran algo más del 20 por 100; 3) las funciones tradicionales no militares y la economía suponían, cada una, algo menos del 20 por 100; 4) la educación era cerca del 5 por 100 y los gastos sociales el 2 por 100; finalmente, 5) las colonias con cerca del 3 por 100. Entre 1914 y 1940 el gasto público portugués evolucionó de esta manera: a) las cargas de la deuda perdieron importancia debido a los procesos inflacionistas, la disminución de la deuda en circulación, porque los superávits permitieron amortizarla parcialmente y, en fin, porque los descensos del tipo de interés permitieron realizar algunas conversiones ventajosas de la deuda interior del Tesoro (1918, 1926 y 1936); b) las funciones tradicionales no militares se estabilizaron y las de defensa también, salvo durante las dos guerras mundiales y en los años 1930; c) ocurrió la disminución de los gastos coloniales, por el desinterés del Nuevo Estado por las colonias; d) los gastos económicos aumentaron su importancia, particularmente desde los años 1930; asimismo, creció el peso

de los gastos en educación y de los gastos sociales entre 1919 y 1929, para estancarse posteriormente.

La dictadura militar redujo también el tamaño de los organismos autónomos: en 1927 se abandonó la administración directa de la Compañía de Tabacos de Portugal y fueron arrendadas las líneas férreas del Estado. El nuevo régimen negó al Estado la posibilidad de intervenir en las actividades comerciales e industriales (por la Constitución de 1933 y por el Estatuto de Trabajo Nacional del mismo año). No obstante, el Estado portugués intervino en la economía, subvencionando a la iniciativa particular y estableciendo restricciones y regulaciones a las inversiones privadas (el famoso *condicionamento*); asimismo, estableció la planificación económica.

El sistema fiscal liberal fue creado por sucesivas reformas tributarias que jalonaron la segunda mitad del siglo XIX portugués. En 1851-1852 la antigua *décima* aportaba el 91 por 100 de todos los impuestos directos. La reforma de 1852 creó la principal contribución directa hasta 1890, que fue la contribución *predial*, que sustituyó a la *décima de prédios*. La reforma de 1860 introdujo la contribución industrial y la contribución de juros en sustitución de la *décima industrial* y la *décima de juros*. La reforma de 1880 estableció un impuesto sobre la renta (de *rendimento*), que tuvo dificultades. Antes de la Primera Guerra Mundial, por tanto, la estructura impositiva del Estado portu-

gués tenía las siguientes características: 1) el claro predominio de los impuestos sobre la propiedad inmobiliaria en la tributación directa (el 60 por 100 del total de los directos); 2) los rendimientos del trabajo y los del capital tributaban conjuntamente; 3) no había un impuesto general sobre la renta, ni tampoco un impuesto sobre el volumen de ventas; 4) entre los indirectos, los impuestos sobre la producción eran los más importantes; 5) seguían existiendo impuestos sobre la circulación de productos.

Las reformas tributarias de 1922 cambiaron el panorama, pero la de 1928-1929 trató de devolver a Portugal la tributación decimonónica. En efecto, la reforma de 1922 creó un impuesto personal sobre la renta y un impuesto sobre las transacciones (sobre el volumen de ventas), al tiempo que abolía los derechos de consumos. La reforma tributaria (contrarreforma, más bien) de Salazar fue acometida en 1928 y 1929, y reformó la contribución predial (volviendo a los viejos sistemas de evaluación desterrados en 1922); sustituyó el impuesto personal sobre la renta (creado en 1922, que gravaba la renta global y que era progresivo) por un impuesto complementario (que liquidaba por separado los impuestos constitutivos); abolió el impuesto sobre las transacciones; creó el impuesto de salvación pública, y dividió la contribución industrial en dos impuestos.

En definitiva, por tanto, los libros de Mata y Valerio nos ofrecen unos ex-

celentes materiales y unas interpretaciones sensatas que nos podrán servir para comparar, sistemáticamente, los papeles de los gobiernos en el comportamiento de las economías portuguesa y española. En el campo de la Hacienda pública, Portugal puede enmarcarse en el modelo latino, que incluiría además a Francia, Italia y España. No obstante, si en los casos de los ingresos, los gastos e incluso la deuda, la historia de España y Portugal parecen semejantes —con las naturales diferencias— el tratamiento dado por los gobiernos a la empresa pública parece diverger desde los años

veinte en ambos países. Las explicaciones de esos parecidos y de esas divergencias constituyen un interesante reto de la Historia comparada; el primer congreso conjunto hispano-portugués de Historia contemporánea, celebrado en diciembre de 1995 en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid, puede significar un sólido primer paso en esa línea comparativa.

Francisco COMÍN
(Universidad de Alcalá y
Fundación Empresa Pública)

Jaime REIS: *O atraso económico português em perspectiva histórica: estudos sobre a economia portuguesa na segunda metade do século XIX (1850-1930)*, Lisboa, Imprensa Nacional Casa da Moeda, 1993, 257 pp. (incluye índice de cuadros).

Estoy seguro de que a la mayoría de los lectores de esta Revista les suena el nombre de Jaime Reis, aunque serán muy pocos los que conozcan sus trabajos, simplemente porque tratan de Portugal, y los especialistas españoles en historia económica hemos prestado al país vecino mucha menos atención de la que merece.

Por eso, el libro que voy a reseñar ayudará a paliar una injustificable ignorancia, ya que en él se recoge una muestra representativa de la obra de uno de los más notables historiadores económicos del otro lado de la raya.

La media docena de textos escogidos, una selección de los artículos publicados por el autor (casi todos en la

revista *Análise Social*) entre 1979 y 1989, permite asomarse a una parte de la problemática que ha ocupado a nuestros colegas portugueses durante las dos últimas décadas y, al propio tiempo, recrearse con unos planteamientos sencillos, rigurosos y renovadores (e, incluso, a veces, provocadores) relativos a temas centrales de la evolución de la economía portuguesa, que siempre consideran lo escrito sobre la materia a tratar en Portugal y en el extranjero, y que se exponen con un estilo claro, conciso y ordenado.

Los dos primeros artículos, por orden cronológico de su aparición, fueron «A 'Lei da Fome'...» y «Latifúndio e progresso técnico...». Ambos se ocu-

pan del sector agrario (especialmente del cultivo triguero) y examinan las transformaciones que tuvieron lugar en el Alentejo a finales del siglo XIX y durante el primer tercio del siglo XX.

En «a 'Lei da Fome'...» se analiza el aparatoso sistema de protección que se levantó para conseguir el autoabastecimiento de trigo, como respuesta al cambio de coyuntura que acarrearón la crisis agropecuaria y las crecientes dificultades económicas y políticas a que hubo de enfrentarse Portugal en el último cuarto del siglo pasado. Dicho sistema protector (que ha sido objeto de diversas interpretaciones) encareció el pan y empeoró las condiciones de vida de los trabajadores urbanos, pero, según Reis, alcanzó parcialmente sus objetivos (incluso una cierta estabilización del precio del pan) y favoreció la introducción de importantes cambios en el uso del suelo y en la producción agrícola del Alentejo. Uno de estos cambios, la adopción de la trilla mecánica, se estudia con detalle en «Latifúndio e progresso técnico...», concluyéndose (en contra de lo que, hasta entonces, se venía sosteniendo) que los grandes labradores, lejos de rechazar el empleo de la maquinaria por arcaicos prejuicios, actuaron con arreglo a los principios de la racionalidad capitalista, tanto cuando utilizaban la trilla tradicional («a sangue») como cuando (ya en el siglo XX, y con lentitud) fueron introduciendo y generalizando la trilla «a vapor».

Otro de los trabajos incluidos en el libro trata de la evolución de la industria

entre 1870 y 1913. Valiéndose de un índice de producción industrial, que el propio autor había elaborado y publicado con anterioridad, se mide la citada evolución y se defienden algunas hipótesis explicativas del limitado (pese a ser tardío) crecimiento de la industria portuguesa, que ponen en tela de juicio opiniones muy extendidas sobre el particular.

El artículo dedicado a la figura de Eugénio de Almeida («um capitalista da Regeneração») está escrito en colaboración con Helder A. Fonseca y se plantea la interesante (y demasiado ideologizada) cuestión del comportamiento económico de la «burguesía» en el siglo XIX, a partir de una documentación rara y magnífica, por su cantidad y calidad, que los descendientes de aquel capitalista decimonónico han conservado con esmero, facilitando así la tarea de los investigadores. Los resultados chocan con algunas ideas preconcebidas, ya que la conducta de la clase burguesa, representada por E. de Almeida, casa mal con ciertos clichés, por la complejidad de sus intereses económicos y por la sensibilidad que muestra hacia los estímulos del mercado.

El trabajo más reciente, de los que componen el libro, estudia el analfabetismo en Portugal, desde mediados del siglo XIX a comienzos del siglo XX. Por primera vez, se cuantifica el fenómeno, constatándose la singular trayectoria portuguesa, con una cuota de analfabetos muy superior, incluso, a la de otros países de la Europa meridional, y expli-

cándose estos hechos por causas socio-políticas, puesto que el fin de la alfabetización era «moral» mucho más que económico. Claro que de este modo se dan argumentos a quienes, pese a la abundante literatura aparecida en los últimos años, no terminamos de aceptar que en las primeras etapas de la industrialización (para muchas naciones, hasta 1920-1930) haya existido una relación directa y proporcional entre dotación de capital humano y crecimiento económico, especialmente si dicha dotación se estima mediante el porcentaje de alfabetos.

Y para el final (porque quizá sea el más importante) he dejado el texto que da título al libro. Se trata de un brillante artículo que vio la luz en 1984 y que ha ejercido una gran influencia en la investigación de la historia económica portuguesa durante el último decenio. Frente a las interpretaciones más al uso, que ya defendieron algunos ensayistas desde finales del siglo XIX, según las cuales el atraso económico de Portugal procedería principalmente de causas «externas» (en particular, de la desigual o «dependiente» relación mantenida con Gran Bretaña), Jaime Reis entiende que el atraso portugués se debería a causas «internas» (al raquitismo y, pobreza de sus mercados, sobre todo), que en parte se podrían haber compensado en las ramas de la producción donde existían algunas ventajas comparativas si hubiera existido una vinculación más estrecha con la economía internacional. No obstante, la formulación de

hipótesis sobre asuntos tan complejos como el proceso de crecimiento económico de un país en un largo período ha de quedar, por fuerza, incompleta en el breve espacio de un artículo, y así sucede con el texto comentado. Pero esto, más que un defecto, es otro de los alicientes de unas páginas que han tenido los efectos de la piedra que se tira a las estancadas aguas de una charca.

El capítulo de las críticas es muy breve y se refiere a aspectos secundarios del libro. Primero, no estoy de acuerdo con Jaime Reis en encasillar su investigación dentro de la Nueva Historia Económica (p. 5). Segundo, estimo que habría sido conveniente añadir un séptimo trabajo que versara sobre alguno de los temas que ocupan últimamente al autor (moneda, banca o macro-magnitudes). En tercer lugar está la incongruencia del título, ya que la época estudiada se denomina «segunda mitad de do século XIX», y a continuación, concretando, «1850-1930». Y en cuarto (lo que, sin duda, constituye el «mayor» defecto de la obra reseñada), salta a la vista la pobreza de una edición con un texto apretujado y unos márgenes reducidos a su mínima expresión.

La editorial tendría que haberse esforzado más para adecuar el contenido a la calidad del contenido, máxime tratándose de un volumen que forma parte de una colección (denominada «Análise Social», como la revista citada, y, al igual que ésta, dependiente del prestigioso Instituto de Ciências Sociais de la Universidade de Lisboa) donde

también se publicarán, en un futuro inmediato, otras investigaciones muy esperadas, como las que se deriven de las tesis doctorales de Helder A. Fonseca y Pedro Lains.

Sin embargo, ninguno de estos pequeños fallos o carencias merma un ápice el

interés de un libro cuya lectura recomiendo vivamente a cuantos deseen conocer la historia económica contemporánea de nuestros vecinos más próximos.

Santiago ZAPATA BLANCO
Universidad de Extremadura

Juan Carlos GARAVAGLIA y Juan Carlos GROSSO: *Puebla desde una perspectiva microhistórica. La villa de Tepeaca y su entorno agrario: población, producción e intercambio (1740-1870)*. México, Claves Latinoamericanas, 1994, 272 pp.

Cada libro tiene su pequeña historia y en este caso es particularmente curioso, pues se trata de dos autores improbables que encuentran un tema menos probable y lo convierten en una de las mejores monografías recientes de la historia socioeconómica del México borbónico. La microhistoria de Tepeaca, heredera directa de un antiguo señorío mexicano y la «segunda villa creada por los españoles en Tierra Firme».

Los dos autores improbables, Garavaglia y Grosso, son destacados historiadores económicos argentinos, quienes por un azar de la vida —o sea, la persecución política— se radicaron en México un largo tiempo y se dedicaron a la ímproba tarea de explorar la historia colonial a partir de numerosas fuentes que les permitieron reconstruir aspectos claves de la relación entre tierra, población, producción y comercio en los siglos XVIII y XIX en una región del actual Estado de Puebla.

Comienzan su estudio con una síntesis de la evolución demográfica de Te-

peaca a lo largo de tres siglos, lo que permite visualizar en una cápsula la azarosa historia de una sociedad que sufrió repetidas crisis poblacionales. Reseñan rápidamente el impacto devastador de la conquista y colonización de la Nueva España a lo largo de los siglos XVI y XVII, para pasar luego al análisis del siglo XVIII— período de crecimiento demográfico pero todavía marcado por persistentes y violentas crisis—. Su detallada descripción de la compleja estructura socio-étnica de Tepeaca a fines de ese siglo constituye una muestra de lo fructífero que puede ser este tipo de estudio. Luego —demasiado rápidamente— nos señalan la subsiguiente ola de catástrofes demográficas en los primeros decenios del siglo XIX. Este último aspecto conviene tenerlo en cuenta, pues podría ayudar a entender mejor la llamada «larga depresión» mexicana del período postindependiente.

En la siguiente sección medular del libro proceden a un cuidadoso análisis de las «alcabalas», que es especialmente

original pues ha sido a partir de esta fuente que les fue posible reconstruir el microcomercio local, demostrando el grado significativo de mercantilización de la producción local y acabando —de una vez por todas— con el mito de una «economía natural» en la Nueva España. Por otra parte, hay que señalar que ya en otros trabajos anteriores Garavaglia y Grosso habían depurado esta fuente para establecer importantes tendencias de la mercantilización en varias regiones del virreinato, estableciendo las bases para una seria historia cuantitativa del comercio interno en el México borbónico.

Los niveles de mercantilización de la producción local y en particular por parte de los campesinos indígenas resultan ilustrativos del funcionamiento de los mercados locales en la Nueva España. En primer lugar, es importante aprender que la mayor parte de los productos comercializados localmente eran «efectos de la tierra», mientras que los «efectos de Castilla» (principalmente aguardiente y textiles) no solían superar 15% del total. Ello nos habla, evidentemente, de la necesidad de prestar más atención a la producción local para entender la economía colonial.

Por otra parte, Garavaglia y Grosso nos ofrecen una especie de sociología mercantil a nivel micro. Aproximadamente 50% del comercio lo manejaban un puñado de comerciantes de origen español radicados en esta pequeña villa, mientras que el resto era resultado del

comercio que realizaban campesinos indígenas y pequeños productores rurales mestizos. La precisión con la cual se pudo reconstruir el comercio de productos agrícolas y ganaderos por parte de los indígenas resulta una novedad en la historiografía mexicana. A su vez, su medición de las conexiones entre la plaza rural de Tepeaca y otros mercados, especialmente los de Puebla, Veracruz y pueblos de la Tierra Caliente, ofrecen nuevas pistas para futuras investigaciones sobre la densidad y extensión de los intercambios inter-regionales en México en las últimas décadas del siglo XVIII.

El libro se cierra con un análisis de las mayores unidades de producción agraria del «hinterland» de Tepeaca en ese período tan traumático que fue el tránsito de la colonia a la sociedad independiente. Nos demuestran «la enorme fragilidad financiera de las empresas familiares», haciendas que fuertemente hipotecadas pasan a otras manos hacia 1860, cerrando el ciclo de una élite local. En resumidas cuentas, este libro constituye una buena muestra de los avances que se van realizando en lo que es ya un fructífero campo de estudio, la historia regional mexicana, pero representa además un paso significativo al proponer la microhistoria —o historia local— para ofrecer nuevas perspectivas para la investigación en el ámbito de lo económico y social.

Carlos MARICHAL
Colegio de México

Carmelo MESA-LAGO: *Breve Historia económica de la Cuba Socialista. Políticas, resultados y perspectivas*, Madrid, Alianza Editorial, S. A., 1994, 246 pp.

La tesis central de la obra es que el continuismo político que ha caracterizado a Cuba desde 1959 no se ha traducido en la aplicación de un modelo económico único, sino que a lo largo de todos esos años se han adoptado diversas alternativas de gestión y administración económica. Mesa-Lago las identifica, con la expresa intención de contribuir al mejor conocimiento de este complejo proceso desde una posición que afirma los logros sociales de la Revolución y aboga por una transición pacífica a un sistema democrático. El trabajo es resultado de numerosas investigaciones realizadas por el autor a lo largo de treinta años y completa un primer intento de sistematizar las diferentes políticas económicas implementadas en Cuba entre 1959 y 1979, que publicó con el título *La Economía de Cuba Socialista: una evaluación de dos décadas* (Playor, 1983).

El libro que nos ocupa ahora explica la historia económica cubana abarcando un período más amplio (1959-1993) en el que distingue siete etapas que perfilan los cambios en la política económica; a cada una de estas etapas le dedica un capítulo. Para ello analiza el comportamiento temporal de ocho aspectos: propiedad, planificación, financiación, estabilización y precios, estrategia de desarrollo, sector externo, trabajo y empleo, distribución y servicios sociales. Acompañado de una evaluación de los

resultados más significativos a partir de indicadores fundamentales: crecimiento, inflación, diversificación, balanza comercial y dependencia externa, desempleo, igualdad e indicadores sociales. Todo ello está sólidamente argumentado con estadísticas históricas basadas en fuentes cubanas y una abundante bibliografía. El capítulo final fue elaborado de conjunto con Horst Fabian, y la primera sección la escribió el propio Mesa-Lago movido por un análisis de Ronald H. Linden sobre factores de cambio en Europa Oriental. El autor debate los elementos comunes y diferenciados que a su juicio existen entre lo que fueron los regímenes de Europa Oriental y Cuba para contrastar opiniones divergentes con Horst Fabian sobre posibles escenarios político-económicos del futuro inmediato de la isla, a través de cinco alternativas que transitan desde: la continuidad del *statu quo*, militarización sin cambio económico relevante, movimiento hacia el modelo chino, democratización y reforma económica de mercado, o colapso violento del sistema.

En el primer capítulo se resumen las políticas económicas y las condiciones existentes en vísperas de la Revolución, y dedica un epígrafe a explicar la periodización que adopta, en la que destaca la relación entre los distintos modelos de organización y estrategias de desarrollo. El capítulo siguiente aborda los rasgos fundamentales de la política económica

entre 1959 y 1960, cuando se produce la liquidación del capitalismo y se erosiona el mercado con el resultado de notables avances sociales y avances económicos moderados. En esta fase destaca el sesgo antiazúcar y una estrategia de industrialización. El año 1961 trajo consigo importantes conmociones políticas que incidieron en el curso de las decisiones económicas. Se ajustó la estrategia cubana al modelo de desarrollo soviético, proceso que el autor estudia en el tercer capítulo, que llega hasta 1963, y donde se advierten las incongruencias del modelo en las condiciones existentes. Se abrió entonces un debate que llega hasta 1966 y que se trata en el capítulo cuatro, en el que se discutieron modelos socialistas alternativos definidos por dos corrientes fundamentales: una impulsada por Guevara, que propugnaba la plena colectivización de los medios de producción y la eliminación total del mercado, proceso en el cual desempeñaba un papel esencial la creación de un Hombre Nuevo. Paralelamente una tendencia de corte moderada y de cierto pragmatismo se mostraba contraria a la excesiva colectivización y favorecía las empresas y las cooperativas privadas.

En el quinto capítulo, Mesa-Lago explica las características de la adopción y radicalización del modelo guevarista que se perfila entre 1966 y 1970 y culminó con un costoso fracaso que promovió un nuevo cambio en la estrategia de desarrollo. La nueva etapa duró unos quince años y se caracterizó por el pragmatismo económico y una marcada ten-

dencia a la institucionalización político-administrativa con la integración plena en el campo socialista. Durante esta etapa demuestra cómo se produjo en la isla una vigorosa recuperación económica, llegando a alcanzarse las mayores tasas de crecimiento de la historia de la Revolución. Mesa-Lago expone los elementos globales y específicos que entrañaban desequilibrios, como la marcada concentración en el azúcar y la acusada dependencia del comercio, el capital y el petróleo soviéticos. Esta situación explica la vulnerabilidad de la economía cubana a cualquier acontecimiento en la antigua URSS, que empezó a manifestarse a mediados de los ochenta y dio lugar a una nueva revisión de la estrategia económica. Ésta constituye el argumento del capítulo siete, donde se expone la política de rectificación económica con énfasis antimercado desde 1986, y todo el proceso de reajuste posterior con el derrumbe del socialismo en Europa que el autor analiza hasta 1993.

Es una obra oportuna en la que predominan la objetividad y la mesura en los análisis, lo que favorece un discurso sereno y reflexivo de los argumentos más polémicos de este proceso, como pueden ser el papel del embargo de Estados Unidos; las condicionantes de los logros y fracasos de la Revolución; o las posibles alternativas del país en un futuro próximo. Todo lo cual propicia la indagación y el contraste y hace muy recomendable su lectura.

Doria GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

Phyllis DEANE: *El Estado y el sistema económico. Introducción a la historia de la economía política*, Barcelona, Crítica, 1993, 217 pp, índice de autores y materias.

Este libro presenta, antes de ser leído, exclusivamente facetas atractivas. La autora es una veterana y reconocida experta. El tema es fascinante: quienes investigan sobre el pensamiento económico vinculado a las políticas públicas echan frecuentemente de menos un estudio sistemático sobre el Estado en dicho pensamiento. Para colmo de bienes, el libro es corto. Tras despertar expectativas tan auspiciosas es quizá humanamente comprensible que la lectura del libro las frustre en alguna medida.

El relato de las primeras etapas de la ciencia económica es diestro y preciso, y en ocasiones brillante, como puede verse en las páginas dedicadas a la controversia monetaria británica sobre la reafluencia de finales del siglo XVII. En este período la ciencia o preciencia económica adquiere con relación al Estado una dimensión socialdemócrata *avant la lettre*. Se aprecia a la libertad pero se reclama la intervención del Estado con objetivos tales como mantener el empleo o imponer una distribución de la renta socialmente aceptable. Además, naturalmente, del campo monetario, que al parecer ha sido el que menos propuestas y simpatías liberales ha tenido en toda la historia de la disciplina. En la referida controversia, que tendrá ecos en los años 1820 y 1920, la propuesta que triunfó fue la de uno de los padres del liberalismo, John Locke, que sugirió restaurar la acuñación inglesa

de la plata a los pesos de la época de Isabel I.

La extensión del intervencionismo monetario no es casual. Dadas las externalidades y los problemas de información que padece, es fácil de entender que los liberales como Adam Smith, o como Milton Friedman, admitan y aplaudan las reglamentaciones monetarias, y que un intervencionista como John Maynard Keynes haya perdido primero la confianza en el mercado del dinero antes que en los demás.

Esto dicho, empero, y dejando de lado los méritos relativos del *free banking*, no puede olvidarse que para los clásicos, igual que para Locke, la intervención en el campo del dinero formaba parte del marco institucional indispensable para que la economía y la sociedad funcionasen libremente. Así, la intervención que se apoya en el campo monetario, hasta que se impone la discrecionalidad de los bancos centrales en el siglo XX, es precisamente la negación de la discrecionalidad. Tal es el punto de vista moderno de Friedman, Brunner, Meltzer y otros economistas. Cuando John Locke insistía en mantener inalterado el patrón metálico era porque cambiarlo comportaba defraudar al público y al mismo tiempo destruir la confianza en las instituciones automáticas del mercado. Es pertinente recordar que buena parte de la argumentación en favor del patrón oro fue

siempre de carácter político y estribaba en la necesidad de poner coto a la arbitrariedad de los gobiernos. Es decir, la teoría del Estado subyacente a este intervencionismo económico era una teoría liberal, cuyo énfasis estaba colocado sobre los límites del poder.

Esta idea apenas aparece en la obra de Phyllis Deane, que subraya en particular la solicitud por los economistas de una mayor intervención del Estado en la economía, y la creciente desconfianza en los ajustes irrestrictos del mercado. El patrón monetario es puesto como ejemplo de actitud prointervencionista generalizada, cuando en realidad fue animado por el espíritu opuesto.

El problema radica en que Deane piensa en el Estado de la forma habitual, es decir, de la forma más favorable al propio Estado, que vendría a ser una suerte de eunuco benéfico, un ente neutral sin pasiones y sólo guiado por el objetivo de maximizar la felicidad de sus súbditos, lo que logra resolviendo las desigualdades, fomentando el crecimiento económico y la estabilidad de precios, y reconciliando conflictos sociales. Esta visión seráfica no puede sino distorsionar las imágenes que la autora describe.

Dicha distorsión aparece en el inadecuado tratamiento de los clásicos, a quien Deane describe como desfasados y amorales, es decir, precisamente como lo hicieron y los hacen los socialistas e intervencionistas del siglo XX. Pero si injusto es pintar de amorales a los miembros de una escuela fundada por

un profesor de moral, Adam Smith, cuando Deane pretende presentar a Marx como un héroe generoso, básicamente preocupado por la ética, demuestra un sesgo exagerado, y unas lecturas peculiares, por decirlo suavemente, del gran economista alemán.

Con estos antecedentes, no sorprenderá al lector el verificar que Phyllis Deane aprueba el creciente intervencionismo económico del siglo XX: llega a decir que los trabajadores lo «saborearon». Así, el relato interesante y documentado de la victoria del Estado se convierte en un puro servicio al público: el Estado nunca genera problemas, sólo los resuelve. Al final, cuando es demasiado evidente que esto es falso, la autora disculpa al Estado con un típico argumento socialista: el Estado ha acumulado sobre sus espaldas demasiados objetivos, todos plausibles, pero que eventualmente entran en contradicción: estabilidad de precios, equilibrio de balanza de pagos, pleno empleo, crecimiento económico. La «solución», claro está, radica en más intervencionismo: la política de rentas.

Ahora bien, lo malo de toda esta historia es que la escuela de la *public choice* ya tiene varias décadas. No se puede seguir pensando en el Estado como lo hacía Keynes o como lo han hecho sus seguidores. Al final se cae en la simplificación de lamentar la reducción del Estado porque se hace a costa de los gastos llamados sociales. Y así, en efecto, termina el libro. Es esencialmente por esto que la obra de Deane frustra las expectativas que legítimamente genera.

En cuanto a los aspectos formales, la autora no ha pretendido realizar una obra excesivamente erudita. Virtualmente carece de notas y sólo presenta al final unas tres páginas de lecturas complementarias, lo que es acertado en una obra de estas características.

La traducción, tal como es norma demasiado frecuente en economía, resulta bastante descuidada, a veces en lo estrictamente lingüístico, y bastantes más en lo económico. Habría sido aconsejable pedirle a un economista académico

que revisara la traducción. Así se podrían haber completado las referencias a las versiones castellanas de las obras citadas y no se habrían cometido errores como denominar «documentos reales» a las *real bills*, «Leyes del Maíz» a las *Corn Laws*, o el antiguo y casi olvidado disparate de decir que la materia prima crítica cuyo precio se multiplicó varias veces en la década de 1970 fue el aceite.

Carlos RODRÍGUEZ BRAUN
Universidad Complutense

Lorenzo DEL PANTA y Rossella RETTAROLI: *Introduzione alla demografia storica*, Roma-Bari, Editori Laterza, 1994, 314 pp.

La publicación que reseñamos, desde su carácter de guía introductoria a la demografía histórica, viene a sumarse a la interesante y pluridisciplinar colección de manuales y textos introductorios que con tanto acierto se han ido publicando a lo largo de los últimos años bajo la denominación de *Manuali Laterza*.

Entre las características de la obra, hay que destacar, como ya se ha indicado, su carácter introductorio, la circunstancia de estar dirigida a un público no experto en demografía histórica, el esfuerzo que realizan los autores por recoger las aportaciones metodológicas más recientes, y la voluntad de cubrir una deficiencia: la ausencia de un manual italiano de demografía histórica que se ocupe de las particularidades, entre otras, de las fuentes italianas de carácter demográfico-histórico.

Los autores son conscientes del reto que supone escribir para un público no especializado. El interés interdisciplinar que suscita la demografía histórica aparece ligado a una gran variedad de intereses temáticos, cronológicos o metodológicos. Esta circunstancia, junto a la misma diversidad de conocimiento de las técnicas estadísticas y demográficas que suele mostrar un público tan diferenciado, explica el énfasis que se ha querido poner en la interpretación y la crítica de las fuentes, y el esfuerzo que realizan los profesores Del Panta y Rettaroli para ofrecer al lector las coordenadas esenciales que le permitan introducirse, desde una disciplina de carácter instrumental como la demografía histórica, en los grandes temas de la historia de la población.

Después de trazar a grandes rasgos cuál ha sido la evolución de la propia

disciplina, la obra se ocupa de las fuentes, con particular atención al caso italiano, y del método. En esta segunda cuestión, los autores hacen explícita su renuncia a entrar en cuestiones de detalle y prefieren, por el contrario, ocuparse de aspectos metodológicos innovadores. El trabajo se completa con un apéndice destinado a proporcionar al lector no familiarizado con la demografía algunos elementales instrumentos y conceptos de carácter demográfico (diagrama de lexis, cohorte y generación, análisis longitudinal y transversal, conceptos de tasa, probabilidad, etc.).

A modo de introducción a los capítulos de fuentes y método, en unas breves, pero interesantes, páginas que denominan *Introduzione. Problemi, fonti e metodi*, se destacan dos grandes objetivos para la demografía histórica. Por un lado, contribuir a la descripción y explicación de las grandes tendencias demográficas. Por otro lado, individualizar los factores que determinan y explican dichas tendencias. En la consecución y compaginación de ambos objetivos habría que situar la tensión entre los llamados análisis o aproximaciones macro y microdemográficos, que tanta literatura ha suscitado en los últimos años.

En relación con el método, aunque desde el punto de vista didáctico se establezca una diferenciación entre demografía y demografía histórica, no existen, como ocurre con la mayoría de las historias especializadas, diferencias importantes de contenido. Además de la particularidad que otorga el paráme-

tro temporal de la investigación histórica, la mayor especificidad de la demografía histórica, en relación con la demografía, aparece determinada por la limitada disponibilidad, en términos de cantidad, pero, sobre todo, de calidad, de las fuentes. Pero, como en cierto modo señalan los propios autores, tan importante es conocer los datos como saber qué queremos preguntar o qué podemos preguntar a los mismos. Una de las virtudes de esta interesante introducción a la demografía histórica radica, precisamente, en su capacidad para realizar, en función de los propios objetivos de la investigación demográfico-histórica, un análisis crítico de las fuentes y del método, comentando y analizando, más allá de la simple relación de recursos heurísticos o de las técnicas de carácter metodológico, sus principales posibilidades, problemas y limitaciones.

Dentro del capítulo dedicado a las fuentes, éstas son analizadas siguiendo una esquematización particular adaptada a la propia naturaleza de los recursos heurísticos, con interés demográfico, existentes para la Italia preunitaria. La similitud que presentan las fuentes analizadas, e incluso sus problemas y limitaciones, en relación con las disponibles para el caso de España (especialmente para los territorios de la Corona de Aragón), proporcionan al lector español un atractivo añadido, y posibilidades de utilización de recursos poco explotadas en nuestro ámbito historiográfico. Hay que destacar, así mismo, el esfuerzo que realizan los autores por entrar en el análisis

de la calidad y validez (tanto temporal como espacial) de las fuentes.

Con un evidente acierto didáctico, en una primera parte, a lo largo de sucesivos apartados se van presentando los instrumentos metodológicos más elementales utilizados en demografía para analizar la estructura de las poblaciones y los principales componentes de los regímenes demográficos (fecundidad, mortalidad y nupcialidad). Así, además de ocuparse del análisis de cuestiones como el cálculo del tamaño y evolución de las poblaciones, del cálculo de las tasas y de su estandarización, los autores dedican una atención especial al tema de la mortalidad, y más concretamente a la elaboración e interpretación de las tablas de mortalidad.

Tras un pequeño paréntesis de carácter introductorio dedicado a exponer algunas reflexiones sobre el análisis macro y micro, y la utilización de modelos en el análisis demográfico (*Micro e macro, analisi e modelli in demografia storica*), en una segunda parte se aborda el análisis de las técnicas más utilizadas en demografía histórica (nominativa, agregativa, y proyección inversa) y el problema del estudio de la movilidad de las poblaciones históricas. Las páginas dedicadas a analizar la técnica nominativa más emblemática de la demografía histórica, la reconstrucción de familias, ofrecen al lector un actualizado estado de la cuestión, destacando, en este sentido, el apartado dedicado a la reconstrucción automática, a sus problemas y dificultades, y a las expectati-

vas que ofrece en el vaciado y en el análisis, más o menos exhaustivo, de las numerosas variables que puede ofrecer el microanálisis.

Los últimos tres apartados del capítulo dedicado al método ofrecen, en primer lugar, una completa revisión y actualización de la amplitud de posibilidades que ofrece el método agregativo. A la luz de muchas de las innovaciones metodológicas que ha incorporado el análisis demográfico tanto para el estudio de la fecundidad (método de los hijos propios), una de las mayores limitaciones de las técnicas agregativas, como de la propia mortalidad, la lectura de las páginas que Del Panta y Rettaroli dedican a este tipo de técnicas de análisis sugieren al lector una mayor rentabilidad frente a las técnicas de naturaleza nominativa, sobre todo si comparamos los resultados y el tiempo dedicado a desarrollar una u otra técnica.

El penúltimo de los apartados está dedicado a presentar la técnica de análisis demográfico más novedosa en su aplicación a la demografía histórica: la proyección inversa (*inverse projection*). Método de naturaleza agregativa, como su nombre indica, consiste en utilizar las técnicas de proyección de la población en un sentido inverso. La exposición que realizan los autores informa al lector de los requisitos que requiere su aplicación y de sus posibilidades de análisis.

Por último, en el capítulo dedicado al estudio de la movilidad de las poblaciones históricas y de los factores que la determinan (movimientos migratorios),

los autores, siguiendo un criterio cronológico (Edad Moderna y Contemporánea), y, con ejemplos de la propia realidad italiana, abordan las posibles situaciones y ofrecen una interesante síntesis de los recursos heurísticos, indirectos o directos, que, sobre todo para el período más contemporáneo, nos acercan al conocimiento de tan compleja cuestión.

En definitiva, una necesaria, didáctica y actualizada guía de introducción a la demografía histórica, que viene a completar un panorama bibliográfico

en el que a pesar de la existencia de notables aportaciones, faltaba una obra de estas características. Sería deseable que pudiéramos contar con su traducción al castellano y que aprovechando dicho esfuerzo, el traductor o traductores, de acuerdo con el propio espíritu de la obra de Del Panta y Rettaroli, llevaran a cabo una adaptación de la versión castellana a la realidad de nuestros propios recursos heurísticos.

Josep BERNABEU MESTRE
Universitat d'Alacant

Claudia GOLDIN y Hugh ROCKOFF (eds.): *Strategic Factors in Nineteenth Century American Economic History: A volume to honor R.W. Fogel*, Chicago, Chicago University Press, 1992, 491 pp. Contiene índice biográfico de autores e índice de publicaciones de R. W. Fogel.

Los trabajos reunidos en este volumen sirven, como indica el subtítulo de la obra, para homenajear al gran autor americano Robert William Fogel, uno de los pioneros de la «nueva historia económica», pues en ellos, con alguna excepción, se emplea la metodología que él contribuyó a introducir en los estudios de historia económica. Esta metodología consiste, como es bien sabido, en aplicar la teoría económica y los métodos estadísticos para analizar los procesos históricos.

El libro contiene, además de una introducción de los autores y dos emotivos artículos de Stanley L. Engerman y Donald N. McCloskey ensalzando la figura de Fogel, dieciséis ensayos que fue-

ron presentados en la conferencia de la Oficina Nacional de Investigaciones sobre la Economía Americana (NBER-DAE) celebrada en marzo de 1991 en Cambridge (Massachusetts). Estos ensayos se agrupan en cuatro categorías: mercados de trabajo en industria y agricultura, mercados de capital y crédito, demografía de la población libre y esclava y economía política. En todos ellos se analizan los efectos de la integración de los mercados americanos durante el siglo XIX, un escenario que ha servido a R. W. Fogel para realizar algunas de sus aportaciones más celebradas.

La gran variedad de temas, pese a la homogeneidad metodológica, es uno de los mayores valores del libro, pues nos es

útil para contrastar en qué medida es aplicable para cada cuestión una metodología cuantitativa y qué resultados se pueden derivar de ello. Así, en el primer grupo de ensayos, donde se analizan los efectos de la apertura progresiva de los mercados norteamericanos sobre los mercados de trabajo industrial y agrícola en la primera mitad del siglo XIX, se realizan algunos análisis econométricos en los que se utilizan distintas fuentes de datos, como los salarios del ejército (Goldin y Margo), los censos agrarios (Yang) y los libros de cuentas de los granjeros (Rothenberg). En ellos se obtienen conclusiones acordes con la teoría económica. Así, por ejemplo, se concluye que la apertura de los mercados contribuyó a igualar el precio del factor trabajo tanto entre regiones como entre los distintos oficios (Goldin y Margo). La única excepción es el trabajo de D. Yang, en el que se concluye que en el Norte-Centro de los Estados Unidos la productividad de los agricultores-arrendatarios era inferior a la de los agricultores-propietarios, y no similar como indicaría la teoría económica relevante.

En el segundo grupo de ensayos, que analiza los mercados de capital y de crédito, encontramos estudios que ofrecen resultados contrapuestos. Así, mientras H. Bodenhorn y H. Rockoff concluyen que el mercado de capital americano estaba tan desunido antes como después de la guerra civil, M. D. Bordo, P. Rappoport y A. J. Schwartz, en un estudio de gran relevancia desde el punto de vista macroeconómico, pues

apuesta por un importante papel del crédito y la demanda de dinero en el crecimiento americano del XIX, encuentran evidencias de un mercado de capital unido, capaz de canalizar inversiones de costa a costa. Un artículo original incluido en este apartado es el de A. H. Jones relativo al papel de la mujer en la acumulación de riqueza durante el período colonial.

Los cinco artículos que componen la parte dedicada a la demografía tratan de mostrarnos las implicaciones de la ampliación de los mercados sobre la calidad de vida de la población. Dos de ellos, los de J. Komlos y S. Crawford, hacen referencia a la problemática de la población esclava. Para Komlos el crecimiento de los mercados tenía consecuencias adversas para la población esclava, según concluye en su estudio sobre la situación nutricional («nutritional status») de la población de color en el estado de Maryland. Por contra, el resto de autores encuentra en la expansión de los mercados un saldo netamente positivo para la población, pues constatan disminuciones de la mortalidad (Pope) y aumento de la calidad de vida acompañado de una reducción de la fertilidad (Steckel; Wahl).

La última parte del libro está formada por tres artículos sobre temas muy diversos, agrupados bajo el epígrafe «Political Economy». En uno de ellos A. M. Carlos y F. Lewis estudian la rentabilidad privada y social de dos compañías de ferrocarril canadienses de la época. Argumentan, a partir de un es-

tudio microeconómico realizado con datos originales de las compañías, que la ferroviaria canadiense Great Western era socialmente rentable, aunque no privadamente, tal como se pensaba desde la literatura tradicional al respecto, pero la otra compañía subsidiada por el gobierno canadiense, Grand Truck, no sólo era rentable socialmente, sino también privadamente, en contra de la opinión comúnmente aceptada por anteriores estudios realizados sobre el tema. Los dos últimos artículos (J. D. Reid Jr. y M. M. Kurth; G. Friedman) estudian las consecuencias económicas de las políticas urbanas de la época.

Como puede observarse, en esta compilación de artículos en honor de R. W. Fogel encontramos aportaciones de muy diversas características (originales, rigurosas, algunas con resultados contrapuestos...) y con un amplio abanico temático y argumental, unidas, además de por la época y el lugar en que se enmarcan los estudios, por una metodología común. Desde mi punto de vista, es discutible que dicha metodología sea aplicable con igual eficacia en distintos tipos de estudios. El principal problema radica, como es obvio, en la obtención de datos fiables sobre épocas pasadas, pues sin una argumentación estadística adecuada no se puede afrontar un estudio cuantitativo mínimamente aceptable. La dificultad se encuentra tanto en obtener buenos indicadores del fenómeno a estudiar, y en

este libro se encuentran multitud de ejemplos de ello, como en la fiabilidad de las fuentes consultadas, siempre influenciadas por las limitaciones técnicas y los intereses políticos de la época, cuando no en su insuficiencia, que a veces lleva a realizar estimaciones de relativa confianza (normalmente mediante métodos sencillos, como la interpolación). Sin embargo no se puede negar el papel que ha jugado la metodología cuantitativa como método innovador, que ha contribuido a revitalizar la discusión sobre cuestiones largamente estudiadas por la historia económica tradicional, además de permitir a los autores revestir sus conclusiones de una cierta objetividad.

En resumen, los artículos recogidos en este libro ponen de manifiesto las virtudes e ineficiencias de una metodología criticada por algunos autores, pero que ha aportado mucho a la discusión de los temas clásicos de la historia económica. La obra en su conjunto es, además de un buen compendio de ensayos con conclusiones y aportaciones significativas y en buena medida convincentes, un estupendo manual para entender qué es y cómo se hace la «nueva historia económica» desde el punto de vista de la metodología introducida por Robert William Fogel.

Alfonso DÍAZ
Universidad Nacional de
Educación a Distancia

John HABAKKUK: *Marriage, Debt, and the Estates System. English Landownership 1650-1950*. Oxford, Clarendon Press, 1994.

El moderno estudio social y económico de la elite terrateniente inglesa se inicia en 1940, cuando precisamente Habakkuk publica un pequeño artículo de gran trascendencia que trataba las consecuencias económicas del sistema hereditario de la aristocracia inglesa en el siglo XVIII. Desde entonces se ha publicado una cantidad extraordinaria de estudios y síntesis, algunos de ellos polémicos, centrados en el sistema hereditario de los terratenientes y otros aspectos íntimamente ligados, como las estrategias matrimoniales, el mercado de la tierra y el acceso de la burguesía a la propiedad territorial, entre 1650 y 1900, período en el que Inglaterra se liberaba de la trampa malthusiana e iniciaba la revolución industrial.

Este estudio de Habakkuk, cuyo origen es una serie de conferencias que impartió en Oxford en 1985, tiene por fin «describir de forma inteligible» la institución del *strict settlement* —el equivalente al sistema de mayorazgo castellano—, sus transformaciones e, indirectamente, sus consecuencias económicas. Se trata de un libro muy voluminoso (786 páginas), algo que explica la metodología elegida por el autor, el estudio y análisis de casos concretos, y puede decirse que buena parte de los miembros de la aristocracia es citada al menos una vez en este libro, ya que son casi 2.000 individuos los que aparecen mencionados en el índice final de nombres. Las

razones de esto lo atribuye el autor a la extraordinaria variedad de comportamientos descritos por la bibliografía reciente, y como consecuencia, la dificultad que entraña identificar presuntos modelos (p. IX). A diferencia de otros grupos sociales, más restringidos por sus ocupaciones, los terratenientes se caracterizaban por ser relativamente libres para seguir «sus inclinaciones personales» (p. X). De ahí también la dificultad que tiene el lector para seguir los vaivenes del argumento principal, aunque la mayor parte de los análisis se caracterizan por su rigor.

En los capítulos 1 y 2 analiza el funcionamiento del sistema hereditario entre 1650, momento en que se generaliza el *strict settlement*, hasta 1885, fecha a partir de la cual se inicia su práctica desaparición. Destaca la importancia del azar en el surgimiento de esta institución, en especial como respuesta a las expropiaciones de los bienes de los realistas durante el régimen de Cromwell, pero también al hallazgo de los mecanismos legales para conseguirlo. A diferencia del mayorazgo castellano y buena parte de los sistemas continentales, el sistema inglés no está controlado por la Corona o por el Parlamento, sino por los jueces. Son estos últimos los que parecen haber configurado el marco de la institución (p. 18): el que fuera menos estricto que sus homólogos continentales (las propiedades son vinculadas por

dos generaciones y, pasado este plazo, debe renegociarse el acuerdo); pero también fueron sus principales defensores en el siglo XIX, al restringir tanto las enajenaciones como el endeudamiento de los titulares, y ello a pesar de cambios legales que iban en el sentido opuesto. Pero las razones de su pervivencia las atribuye Habakkuk, no sólo a la ambición dinástica de los terratenientes, especialmente nobiliarios (como en el resto de Europa), o al que fuera un instrumento para la conservación de su poder político, es decir, al interés de los propietarios, sino también a la eficiencia de sus administradores, abogados y notarios, y la flexibilidad del sistema a través de las renegociaciones. De forma simétrica, su desaparición no la explicaría un cambio de valores, la pérdida del orgullo dinástico (la tesis de David Spring), sino precisamente la ineficacia de la institución ante los cambios económicos. En el capítulo 3 analiza con extraordinario y abrumador detalle el muy complejo tema del mercado matrimonial, demostrando con mucha eficacia las dificultades que entraña establecer cualquier interpretación, dada la enorme cantidad de variables —demográficas, culturales, económicas— a tener en cuenta y la variedad de las situaciones personales.

Finalmente, en los capítulos finales se trata de establecer algunas pautas para el análisis de un mercado tan complejo y decisivo como el de la tierra, donde también se mezclan los factores sociales (la tierra como vehículo de pres-

tigio dinástico), los políticos y los estrictamente económicos, donde se apoya preferentemente. Habakkuk defiende la tesis —la que podríamos llamar tradicional— de que la burguesía mostraba gran interés por la compra de tierra, tanto por motivos económicos (como activo seguro) como, sobre todo, como proveedora de prestigio. De ahí que trate de explicar por qué las cifras de Stone y Rubinstein muestran una lenta integración de los nuevos ricos en las filas de la elite terrateniente y la enorme estabilidad de esta misma elite tanto en el siglo XVIII como en el siglo XIX. Entre la gran variedad de motivos avanzados, destaca los altos costes de entrada que encuentra la mayor parte de los nuevos ricos a la hora de crear un estado territorial que tuviera alguna función política y social (esto es, que tuviera alguna utilidad), pero sin poner en cuestión la estabilidad de sus ingresos futuros y sacrificar los intereses económicos del resto de los hijos no primogénitos. En este sentido, solamente los «plutócratas» no parecen haber tenido ninguna dificultad en conciliar ambas posibilidades y pudieron tener acceso a unos estados inusualmente grandes. Pero además de los altos costes de entrada los nuevos ricos parecen haber tenido más dificultad que la elite tradicional en adaptarse a la institución del mayorazgo, es decir, en asegurar su pervivencia, tanto por el alto riesgo de sus negocios (cuando los conservaban) como por problemas sucesorios. En otras palabras, la escasa demanda efectiva por parte de los nuevos ricos habría

tenido más relación con la imperfección del mercado de la tierra, su falta de flexibilidad a cambios en la demanda, que con una presunta falta de interés de la burguesía por la posesión de tierra.

Pero a pesar de tratarse del análisis económico y social de una institución y del grupo social que la utiliza, el libro no contiene ni una sola tabla, ni un solo gráfico, y prácticamente ninguna cifra, basando toda su argumentación en la enorme cantidad de ejemplos biográficos. Así, lejos de ofrecer respuestas contundentes, el autor ofrece un largo laberinto de argumentos y contraargumentos, a veces confusos y que pueden despistar al lector, como,

por ejemplo, cuando trata de los factores de la demanda de los compradores de tierra, demasiado prolijos y exhaustivos y a la postre inconcluso (pp. 571-609). También se echa de menos un planteamiento más explícito de los aspectos más polémicos de los debates tratados (unido a la ausencia de una bibliografía), dado que, de todas formas, detrás de su análisis se esconden posiciones generalmente bien definidas, y este es un factor que dificulta bastante la lectura de un libro aparentemente para no especialistas, a quien no esté familiarizado con estos temas.

Juan CARMONA

Forrest H. CAPIE: *Tariffs and growth. Some illustration from the world economy 1850-1940*. Manchester University Press, 1994.

El interés de este libro de Forrest Capie reside, primero, en el hecho de que los especialistas y lectores habituales de Capie pueden encontrar en cien páginas un resumen de la investigación del autor en los últimos doce años sobre el tema de la protección. Segundo, en el excelente balance historiográfico, cuantitativo e interpretativo, que ofrece para cualquiera que se quiera iniciar en un estudio comparativo del proteccionismo. El objetivo declarado del libro es el de tratar de aportar una cierta perspectiva histórica al análisis de las tendencias actuales de la protección. Se refiere esencialmente a los Estados Unidos y a los principales países europeos y con-

centra el estudio en los dos períodos de mayor impacto de la protección sobre el comercio desde la creación en 1850 de la moderna economía internacional. El primero, el período que discurre entre 1880 y la primera guerra mundial, y el segundo, el período de entreguerras.

El libro consta de ocho capítulos incluyendo la introducción y las conclusiones. En los dos primeros ofrece su opinión sobre la actual situación de incremento de las trabas al comercio en el mundo, un interesante como rápido panorama de la evolución de la protección desde mitad del siglo XIX hasta la actualidad, alguna reflexión de las lecciones que se pueden aprender del estudio de

esta experiencia, así como unos breves comentarios sobre el contenido y los principales hallazgos del libro. El tercer capítulo lo dedica a establecer «un marco para la discusión» o lo que es lo mismo, plantear algunas preguntas sobre la mayor o menor solidez de las bases teóricas que pretenden explicar las causas y consecuencias de la protección. Discute las nuevas excepciones introducidas por la nueva teoría del comercio internacional, por la cual, en algunos contextos, un país puede estar mejor elevando un arancel que sin hacerlo. En opinión de Capie, nadie ha puesto en entredicho el principio básico de que a largo plazo una política de libre comercio es siempre superior, en términos de creación de riqueza, a una proteccionista. Si esto es así, ¿por qué entonces el proteccionismo ha sido y sigue siendo tan recurrente a lo largo de la historia de la economía internacional? La respuesta, en su opinión, se encuentra en la teoría económica que muestra cómo a pesar de que el libre comercio sea una situación superior en términos de bienestar, esto se produce al mismo tiempo que unos se benefician y otros pierden. Los grupos beneficiados y perjudicados se invierten, normalmente, en situaciones de protección o de libre comercio. El hecho que los beneficiados de la protección sean, normalmente, grupos pequeños de productores, concentrados geográficamente, y que los perjudicados sean extensos y dispersos grupos de empresarios y consumidores explica la mejor organización y resultados de los primeros a lo largo de

la historia. Capie, por tanto, resalta el interés de partir de los grupos de presión como hipótesis explicativa de la generación de aranceles. Sin olvidar que hay otros factores que explican el mayor o menor éxito de estos grupos como son las ideas enraizadas en la sociedad, la fortaleza del grupo y la disposición del Estado a conceder aranceles.

Los capítulos cuarto y quinto son una extensión de un artículo suyo de 1983 que fue publicado junto con otros dedicados a problemas de economía internacional y que pasó inadvertido al no especialista. En este artículo se puede encontrar el eje central de la argumentación y aportaciones del libro sobre el tema de la protección arancelaria y crecimiento económico en Europa. Estos capítulos se centran en uno de los períodos más críticos a la hora de evaluar las consecuencias de la política económica sobre el crecimiento económico europeo, como lo es el período que se extiende desde el último cuarto del siglo XIX hasta la primera guerra mundial. Capie mantiene que el incremento de los aranceles específicos en Europa, como consecuencia de las nuevas leyes de finales del siglo XIX, no produjo, en realidad, un incremento importante de la protección nominal y efectiva que pudiera incidir de forma significativa en el sector industrial. Las razones esgrimidas por Capie son, en primer lugar, que indicadores como el grado de apertura siguen mostrando una tendencia creciente e ininterrumpida en las principales economías europeas y la norte-

americana, al menos hasta la primera guerra mundial. En segundo lugar, el hecho de que a partir de la segunda mitad de la década de 1890 los precios internacionales se elevaran, habría debilitado la incidencia de los incrementos de aranceles específicos, sobre la protección nominal. En tercer lugar, existiría una tendencia temporal a la reducción de la protección efectiva como consecuencia del mantenimiento de una protección alta sobre los productos primarios y la tendencia secular a incrementar el valor añadido en la industria. En cuarto lugar, la reducción de los costes tanto de transporte (fletes terrestres y marítimos) como de transacción (estabilidad económica y política), producirían los mismos resultados que hubiera producido una reducción gradual de aranceles durante el último cuarto del siglo XIX y primera década del XX.

Su visión sobre el período de entre guerras la concentra en los capítulos sexto y séptimo y sus razonamientos son quizá más conocidos aunque no por ello menos interesantes. En esta segunda parte del libro reflexiona sobre las razones de la contracción de la economía internacional el centro de sus argumentaciones las dedica a discutir la

poca importancia que tuvo la protección en el buen comportamiento de la economía inglesa en los años treinta.

El libro es una reflexión panorámica y breve pero no superficial. Sin embargo, hay muchos temas que el lector desearía ver discutidos con mayor profundidad. Su propuesta fundamental para el siglo XIX consiste en ofrecer una aproximación cuantitativa y comparativa a los problemas de la protección como alternativa al estudio de las leyes arancelarias. En este sentido, uno se esperaría una mayor profundidad a la hora de abordar los problemas de medición de la protección aunque fuera de forma provisional. Creo, sin embargo, que la pretensión del libro de hacer un esfuerzo de reflexión y síntesis está conseguida en casi todos sus capítulos. Algunos lectores pueden no estar de acuerdo con la visión optimista de los beneficios del libre comercio que sustenta el autor, pero incluso para este grupo de lectores, el libro va a representar una excelente síntesis de los principales argumentos existentes en la actualidad sobre el tema, y con una importante bibliografía.

Antonio TENA

Universidad Carlos III de Madrid

Michael D. BORDO y Barry EICHENGREEN: *A Retrospective on the Bretton Woods System: Lessons for International Monetary Reform*, WBER, University of Chicago Press, 1993. Bibliografía por capítulos. Índice de autores.

El Sistema de Bretton Woods suscitó una abundantísima bibliografía, espe-

cialmente durante los últimos años de su existencia. En contra de lo que

hubiera podido ser previsible, tal interés no ha decaído con el tiempo. El sistema de tipos de cambio flotantes, que lo sustituyó, no ha estado a la altura de las exageradas expectativas apuntadas por Friedman o Johnson, por mencionar sólo a dos prestigiosos economistas que propusieron tal sistema cuando la crisis del sistema de Bretton Woods todavía no se había producido. Por ello son numerosos los economistas que propugnan una vuelta a un sistema más estable de fijación de los tipos de cambio. Para su diseño, la experiencia del período de Bretton Woods puede ser importante, como también establecer los mecanismos adecuados para evitar la repetición de sus problemas. Diversas reuniones han tenido lugar, coincidiendo con alguna fecha o celebración marcada, sea para estudiar el sistema de Bretton Woods o para tratar de las posibilidades de reimplantarlo en el futuro y de las modificaciones que habría que introducir. El presente libro responde a una de estas reuniones que tuvo lugar en 1991, coincidiendo con el vigésimo aniversario de su desaparición, en el mismo marco en que tuvo lugar la Conferencia fundacional.

La elaboración de los principales trabajos ha corrido a cargo de un grupo de los más relevantes economistas americanos que en los últimos años han contribuido al desarrollo de la teoría y política monetaria internacional. No es de extrañar que los estudios incorporen ampliamente técnicas analíticas y cuantitativas ni que se haga uso, ocasional-

mente, de otras, como la teoría de juegos o las expectativas racionales, para evaluar y racionalizar el funcionamiento del sistema. El resultado es un magnífico libro de más de 650 páginas que sin duda será en el futuro lectura obligada de todos los investigadores y estudiosos que quieran profundizar en el conocimiento de aquel período. Los doce estudios que lo integran pueden leerse separadamente y constituyen investigaciones de interés y bien elaboradas, aunque de desigual importancia, como siempre ocurre en este tipo de obras. Las críticas de carácter general que pueden formularse a la obra son poco relevantes cuando se parte de la alta calidad de los trabajos. Apuntaremos, sin embargo, el carácter casi exclusivamente americano del grupo que redactó los trabajos y su preferencia, a veces desmedida, por las técnicas cuantitativas, incluso en aquellos casos en que éstas tienen poco que aportar dada la fragilidad de los supuestos en que se basa su aplicación. Lo primero tiene influencia en el enfoque y las posiciones adoptadas ante algunos problemas; lo segundo origina que las consecuencias que se sacan de los datos no siempre sean convincentes y, a veces, parece perderse la perspectiva de lo que fue el sistema, en la consideración específica de aspectos muy concretos. Como contrapartida también conviene mencionar el acierto de incluir en la obra la posición de economistas de generaciones anteriores, incluso algunos participantes de su creación que a través de su participación en dos «mesas redondas»

dan su valiosa opinión sobre su funcionamiento y crisis.

La obra está dividida en tres partes. La primera lleva el título «visión general y orígenes» y está integrada por tres trabajos, de los cuales el realizado por Bordo, con una visión general histórica y analítica, constituye a nuestro entender la aportación más destacada de la obra. Parte de la comparación entre el funcionamiento macroeconómico del sistema de Bretton Woods y el de otros sistemas alternativos: el patrón oro tradicional, el de los años veinte y el período de flotación reciente. Utiliza como base de su estudio nueve variables diferentes y datos correspondientes a los países del Grupo de los Siete. La conclusión es que el período de Bretton Woods fue el más estable de todos, especialmente a partir de 1959, momento en que llega a su apogeo con la convertibilidad externa de las principales monedas. El resto del trabajo constituye un estudio de la evolución histórica del sistema, clasificado en tres períodos (preconvertibilidad, auge y colapso) en el que se utilizan los resultados analíticos obtenidos anteriormente. Constituye un trabajo de referencia inevitable para quien estudie el período en el futuro.

Tanto el trabajo de Giovannini como el de Ikenberry tienen interés. Este último constituye un análisis más inteligente que innovador de los motivos y condicionantes históricos de los acuerdos angloamericanos que iban a llevar al nuevo sistema monetario y servir de

base de toda la cooperación de la posguerra. Giovannini pone en duda el planteamiento, que ha ido ganando adeptos, de ver la evolución del sistema monetario internacional como la sucesión de una serie de períodos en que la actuación de los Estados está sometida a reglas, por otros en los que predomina la discrecionalidad; su análisis es más brillante que definitivamente convincente, ya que todo depende de su definición de cuándo una economía se debe considerar sometida a reglas.

La segunda parte de la obra se refiere a la forma en que operó el sistema. Hace uso de la triple distinción (ajuste, liquidez y confianza) tantas veces utilizada desde que la estableció Machlup. Pero aquí casi acaba el paralelismo con otros estudios anteriores. De los tres problemas, el problema de ajuste tiene un tratamiento prioritario y privilegiado. En el trabajo de Obstfeld, el enfoque tradicional que ponía énfasis en las asimetrías del sistema (países deudores/acreedores y países con moneda de reserva/resto) pasa a un segundo plano. Lo principal es la falta de instrumentos de ajuste, una vez que los países importantes tuvieron que renunciar al ajuste de los tipos de cambio, al hacerse presente la especulación con la creciente liberalización de transacciones corrientes y, en menor medida, capitales. El enfoque es congruente con el expresado por Bordo y encaja a la perfección con lo sucedido, posteriormente a su elaboración, con el Sistema Monetario Europeo.

El análisis del problema de liquidez corre a cargo de Genberg y Swoboda. Su punto de vista es claro: la creación excesiva de dinero en los Estados Unidos fue la responsable de la inestabilidad del sistema y la que determinó el colapso. Un punto de vista congruente con lo esperado por economistas y autoridades monetarias europeos en la época y contrario a la opinión más generalizada entre economistas de los Estados Unidos. Lo malo es que los datos empíricos no parecen mostrar un apoyo evidente a la tesis en el período anterior a 1971. Por otra parte su enfoque ignora el planteamiento hecho en su día por Triffin. Ello puede estar justificado en cuanto a su preocupación por la insuficiencia de la creación de liquidez, que nunca existió; pero no respecto al problema de confianza en el dólar, sin el cual es muy difícil entender la última parte del período. Ésta es estudiada en el trabajo de Gerber que plantea el colapso del sistema como una consecuencia de los ataques especulativos sufridos por el dólar, derivados de la política inflacionista de Estados Unidos. Ello determinó que los diferentes sujetos económicos especulasen contra dicha moneda. No fueron las autoridades monetarias, como había previsto Triffin, sino las entidades privadas quienes moverían la barca.

Un trabajo diferente, complementario y más fácilmente accesible es el de Edwards y Santaella sobre el uso de la devaluación por los países en desarrollo. Parte de la tendencia iniciada en los

años ochenta hacia una mayor flexibilidad de los tipos de cambio y trata de encontrar en la experiencia del período de Bretton Woods un elemento de referencia del problema. Para ello analizan las devaluaciones que tuvieron lugar entre 1954 y 1971 dentro y fuera de programas del Fondo. Los autores llegan a la conclusión de que los países que recurrieron a dicho organismo se enfrentaron a crisis más profundas y tenían problemas más serios de credibilidad, por lo que no es extraño que sus devaluaciones fuesen mayores; que, con más frecuencia, en ellos fracasaron dichos programas, especialmente cuando tales países experimentaron problemas políticos; y que los regímenes democráticos mostraron una mayor probabilidad de éxito. Esta parte se completa con dos trabajos de Stockman y Domínguez sobre la transmisión de las perturbaciones monetarias y el papel de las instituciones internacionales en el mantenimiento del sistema, que emplean avanzadas técnicas en su elaboración pero cuyos resultados no resultan tan brillantes como los medios empleados.

La última parte de la obra trata de dos aspectos del período de Bretton Woods en relación con épocas posteriores. Marston compara los diferenciales de interés en relación con el período de flotación. Se trata de un trabajo denso y difícil en el que se trata de comparar la integración financiera que se produjo en el sistema con la de tiempos posteriores. La consecuencia que se

obtiene es que el período de Bretton Woods estuvo dominado por los controles de capital y ello dio lugar a diferenciales de tipos de interés a largo plazo más amplios que los originados por la mayor volatilidad posterior.

El trabajo de Collins y Giovazzi utiliza la experiencia del período para iluminar su tesis central: la evolución hacia la estabilidad del Sistema Monetario Europeo es consecuencia de una mayor convergencia en las prioridades de los ciudadanos europeos (mayor preferencia por la estabilidad en países como Francia y menor en otros, como Alemania y Holanda). Para apoyar dicha tesis se emplean determinadas respuestas de las encuestas familiares en los principales países europeos. Aparte del escepticismo que puede suscitar el empleo de técnicas cuantitativas para dar respuesta a temas tan complejos, difícilmente identificables con las preguntas de partida, el trabajo ha tenido la mala fortuna de ser publicado sólo un año antes de que la crisis monetaria de 1992-93 arruinase sus conclusiones. Algo, por cierto, que se repite en otras referencias al Sistema Monetario Europeo que se hacen en la obra, aunque con menos trascendencia que la aquí indicada.

El último trabajo de la obra es el epílogo, escrito por Eichengreen. No se

trata del típico colofón de unas reuniones en el que se valoran las aportaciones realizadas. Quien busque en él una guía para sus lecturas de la obra, errará el propósito. Por el contrario, es un interesante análisis de los principales aspectos del sistema de Bretton Woods a la luz del pensamiento de su autor, aunque haciendo mención, a veces episódica, a trabajos incluidos en la obra. Constituye una de las aportaciones importantes.

En conjunto, se trata de una obra de gran interés que no responde a una concepción única, sino que refleja puntos de vista discrepantes; los trabajos están más homogeneizados por su enfoque cuantitativo y empírico que por sus tesis y resultados. Es más completo e interesante al abordar aspectos concretos del sistema que al proyectar sus enseñanzas al futuro. En este sentido se echa de menos una mayor referencia a posiciones como las zonas objetivo, sólo tratada en una pequeña intervención de Bergsten. Nadie espere ver su concepción del período de Bretton Woods transformada por su lectura, pero sí enriquecida por las técnicas de análisis utilizadas y los datos que aportan.

Félix VARELA PARACHE
Universidad de Alcalá

ÍNDICE DEL VOLUMEN XIII

ÍNDICE

AÑO XIII (1995)

PANORAMAS

DELGADO RIBAS, Josep M. ^a : <i>Mercado interno versus mercado colonial en la primera industrialización española</i>	11
VARELA PARACHE, Félix, e HINAREJOS ROJO, Montserrat: <i>El sistema monetario internacional y sus perspectivas de futuro</i>	409

ARTÍCULOS

BENAUŁ BERENQUER, Josep M. ^a : <i>Cambio técnico y estructura industrial. Los inicios del sistema de fábrica en la industria pañera catalana, 1815-1835</i>	199
CARMONA PIDAL, Juan: <i>Las estrategias económicas de la vieja aristocracia española y el cambio agrario en el siglo XIX</i>	63
FOREMAN-PECK, James: <i>A Model of Later Nineteenth Century European Economic Development</i>	441
GARRIDO HERRERO, Samuel: <i>El cooperativismo agrario español del primer tercio del siglo XX</i>	115
KLEIN, Herbert S.: <i>The Great Shift: the rise of México and the Decline of Peru in the Spanish American Colonial Empire, 1680-1809</i>	35
LLOMBART, Vicent: <i>Una nueva mirada al informe de Ley Agraria de Jovellanos doscientos años después</i>	553
MORENO LÁZARO, Javier: <i>Protección arancelaria, distorsiones de mercado y beneficios extraordinarios: la producción de harinas en Castilla la Vieja, 1820-1841</i>	227
PAN-MONTOJO, Juan, y PUIG RAPOSO, Nuria: <i>Los grupos de interés y la regulación pública del mercado de alcoholes en España (1887-1936)</i>	251
PERIS ALBENTOSA, Tomás: <i>Evolución de la agricultura valenciana entre los siglos XV-XIX: Rasgos cualitativos y problemas de cuantificación</i>	473
PRO RUIZ, Juan: <i>Ocultación de la riqueza rústica en España (1870-1936): acerca de la fiabilidad de las estadísticas sobre la propiedad y uso de la tierra</i>	89
	715

RODRÍGUEZ BRAUN, Carlos: <i>Las curvas de oferta y demanda de Fleeming y Jenkin</i>	311
ROLDAN DE MONTAUD, Inés: <i>El Banco Español de La Habana (1856-1881)</i>	281
SCHMIT, Roberto, y ROSAL, Miguel A.: <i>Las exportaciones del litoral argentino al puerto de Buenos Aires entre 1783 y 1850</i>	581
URIARTE, Rafael: <i>La industrialización del bosque en la España interior: producción y cambio técnico en la industria resinera (1860-1914)</i>	509

NOTAS

ALONSO OLEA, Eduardo J.: <i>Dinámica empresarial en Vizcaya. 1914-1923. Una aproximación</i>	635
FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy: <i>Doce años de la Revista de Historia Económica. Reflexión de aniversario</i>	611
MARTÍNEZ RUIZ, José Ignacio: <i>Historia empresarial e historia del trabajo: del aislamiento a la colaboración</i>	331
RINGROSE, David R.: <i>Nuevas perspectivas sobre la crisis del siglo XVII en Castilla</i> ...	629

RECENSIONES

BAIROCH, Paul: <i>Economics and World History. Myths and Paradoxes</i> . Por Pedro Fraile.....	394
BALLESTERO, Alfonso: <i>Juan Antonio Suanzes, 1891-1977. La política industrial de la postguerra</i> . Por José Luis García Ruiz	169
BARAJA, Eugenio: <i>La industria azucarera y el cultivo de la remolacha del Duero en el contexto nacional</i> . Por José de la Cuesta	372
BARRÓN GARCÍA, José Ignacio: <i>La economía de Cantabria en la etapa de la Restauración (1875-1908)</i> . Por Carlos Larrinaga	160
BORDO, Michael, y EICHENGREEN, Barry: <i>A Retrospective on the Bretton Woods System: Lessons for International Monetary Reform</i> . Por Félix Varela Parache....	708
CABRERA, Mercedes: <i>La industria, la prensa y la política, Nicolás María Urgoiti (1869-1951)</i> . Por Juan Pablo Fusi Aizpurúa.....	660
CAPIE, Forrest H.: <i>Tariffs and growth. Some illustration from the world economy 1850-1940</i> . Por Antonio Tena	706
CASTAÑO BLANCO, José Manuel: <i>Sayago a la luz del Catastro de Ensenada. Respuestas Generales</i> . SÁNCHEZ GÓMEZ, Luis Ángel: <i>Sayago. Ganadería y comunismo agropastoril</i> . SÁNCHEZ GÓMEZ, Luis Ángel: <i>Las dehesas de Sayago. Explotación, trabajo y estructura social</i> . Por Ricardo Robledo.....	670
<i>Compañía Sevillana de Electricidad. Cien años de historia</i> . Por Juan Manuel Matés Barco	680
CORONAS VIDA, Luis Javier: <i>La economía agraria de las tierras de Jaén (1500-1650)</i> . Por Luis Garrido González.....	667
CHOWN, John F.: <i>History of Money from AD 800</i> . Por J. Ignacio Peña.....	394
DE PALOMINO, Mirta L.: <i>Tradición y poder. La sociedad rural argentina (1955-1983)</i> . Por Raúl García Heras	175

DEANE, Phyllis: <i>El Estado y el sistema económico. Introducción a la historia de la economía política</i> . Por Carlos Rodríguez Braun.....	696
DEL PANTA, Lorenzo, y RETTAROLI, Rossella: <i>Introduzione alla demografia storica</i> . Por Josep Bernabeu Mestre	698
DÍAZ FUENTES, Daniel: <i>Las Políticas fiscales latinoamericanas frente a la Gran Depresión, Argentina, Brasil y México (1920-1940)</i> . Por Agustín Llona Rodríguez	382
ESTEBAN DE VEGA, Mariano; GONZÁLEZ GÓMEZ, Santiago, y REDERO SAN ROMÁN, Manuel: <i>Salamanca, 1900-1936. La transformación limitada de una ciudad</i> . Por Carlos Larrinaga	171
GARATE OJANGUREN, Montserrat: <i>Comercio ultramarino e Ilustración. La Real Compañía de La Habana</i> . Por Daniel Peribáñez Caveda	154
GARAVAGLIA, Juan Carlos, y GROSSO, Juan Carlos: <i>Puebla desde una perspectiva microhistórica. La villa de Tepeaca y su entorno agrario: población, producción e intercambio (1740-1870)</i> . Por Carlos Marichal	692
GARCÍA HERAS, Raúl: <i>Transportes, negocios y política: La Compañía Anglo-Argentina de tranvías: 1876-1981</i> . Por Ángel Rodríguez Carrasco	373
GARNER, Richard, y STEFANO, Spiro E.: <i>Economic Growth and Change in Bourbon Mexico</i> . Por Carlos Marichal	152
GOLDIN, Claudia, y ROCKOFF, Hugh: <i>Strategic Factors in Nineteenth Century American Economic History: A volume to honor R. W. Fogel</i> . Por Alfonso Díaz ..	701
HABAKKUK, John: <i>Marriage, Debt, and the Estates System. English Landownership 1650-1950</i> . Por Juan Carmona	704
HERNÁNDEZ ANDREU, Juan, y GARCÍA RUIZ, José Luis: <i>Lecturas de Historia empresarial</i> . Por Gregorio Núñez Romero-Balmas	663
HOYO APARICIO, Andrés: <i>Todo mudó de repente. El horizonte económico de la burguesía mercantil en Santander, 1820-1974</i> . Por Joaquim Cuevas Casaña	349
HUETZ DE LEMPS, Alain: <i>Vignobles et vins d'Espagne</i> . Por Juan Luis Pan-Montojo González	368
LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio, y MATA OLMO, Rafael: <i>Propiedad de la tierra y reforma agraria en Córdoba (1932-1936)</i> . Por Luis Enrique Espinoza Guerra	677
LÓPEZ VILLAREJO, Francisco: <i>Linares durante el Sexenio Revolucionario (1868-1975). Estudio de su evolución demográfica, política y socioeconómica</i> . Por Andrés Moreno Mengibar	360
MARQUÉS DOLZ, María Antonia: <i>Estado y economía en la antesala de la revolución, 1940-1952</i> . Por Antonio Santamaría García	378
MATA, Eugénia: <i>As Finanças Públicas portuguesas da Regeneração à Primeira Guerra Mundial</i> . VALERIO, Nuno: <i>As Finanças Públicas portuguesas entre as duas guerras mundiais</i> . Por Francisco Comín	684
MATA, Eugénia, y VALERIO, Nuno: <i>La economía de Portugal en perspectiva histórica: globalidad y coyunturalidad</i> . Por Eloy Fernández Clemente	387
MESA-LAGO, Carmelo: <i>Breve Historia económica de la Cuba Socialista. Políticas, resultados y perspectivas</i> . Por Doria González Fernández	694
MONET, Hervé, y SANTINI, Jean-Jacques: <i>L'economie britannique: le libéralisme a l'épreuve des faits</i> . Por Juan Carlos Frías	184
MOYANO BAZZANI, Eduardo L.: <i>La nueva frontera del azúcar: el ferrocarril y la economía cubana del siglo XIX</i> . Por Antonio Santamaría	157

NEAL, Larry: <i>The Rise of Financial Capitalism: International Capital Markets in the Age of Reason</i> . Por Carlos Marichal.....	385
NÚÑEZ, Clara Eugenia: <i>La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo económico en la España contemporánea</i> . Por Emilio A. Parrado	166
NÚÑEZ, Clara Eugenia, y TORTELLA, Gabriel (eds.): <i>La maldición divina. Ignorancia y atraso económico en perspectiva histórica</i> . Por Jordi Palafox	147
PAREDES ALONSO, Javier: <i>Félix Huarte. Fuentes históricas</i> . Por Juan Manuel Matés Barco.....	179
PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, Pilar: <i>Vivir y morir en las minas: estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína (1877-1913)</i> . Por Valerie Herr	355
PONS, Analet, y SERNA, Justo: <i>La ciudad extensa. La burguesía comercial-financiera en la Valencia de mediados del XIX</i> . Por Carlos Larrinaga Rodríguez	368
REIS, Jaime: <i>O atraso económico português em perspectiva histórica: estudos sobre a economia portuguesa na segunda metade do século XIX (1850-1930)</i> . Por Santiago Zapata Blanco	689
SANZ LEGARISTI, Pedro: <i>El ferrocarril anglo-vasco y la Restauración en Alava (1880-1931)</i> . Por Carlos Larrinaga Rodríguez.....	672
TENA JUNGUITO, Antonio: <i>Las estadísticas históricas del comercio internacional: Fiabilidad y comparabilidad</i> . Por Javier Cuenca	164
TORTELLA, Gabriel: <i>El desarrollo de la España contemporánea: Historia económica de los siglos XIX y XX</i> . Por Richard Herr	655

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Presidente: Luis SÁNCHEZ AGESTA
Director: Francisco RUBIO LLORENTE
Secretario: Javier JIMÉNEZ CAMPO

SUMARIO DEL AÑO 15, NÚM. 45 (septiembre-diciembre 1995)

ESTUDIOS

- Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA: *El Proyecto de Constitución Europea.*
Albrecht WEBER: *El Tratado de Maastricht en el Banco de Pruebas de los Tribunales Constitucionales Europeos.*
José M.^a DE AREILZA CARVAJAL: *El Principio de Subsidiaridad en la Construcción de la Unión Europea.*
Jasone ASTOLA MADARIAGA: *Las Regiones en el proceso de decisión de la Unión Europea.*
Rut RUBIO: *La protección Constitucional de los extranjeros ilegales en Estados Unidos. A propósito de la proposición 187 del Estado de California.*

NOTAS

- Araceli MANGAS MARTÍN: *Reflexiones sobre el proyecto de Constitución Europea ante la perspectiva de la reforma de 1996.*
Rafael BUSTOS GISBERT: *Un paso más hacia la participación autonómica en asuntos europeos: el Acuerdo de 30 de noviembre de 1994.*

JURISPRUDENCIA

- *Actividad del Tribunal Constitucional durante el segundo cuatrimestre de 1995 (Universidad Carlos III).*
— *La doctrina del Tribunal Constitucional durante el segundo cuatrimestre de 1995.*
— *Estudios Críticos.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Por NICOLÁS PÉREZ-SERRANO

CRÍTICA DE LIBROS

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

Noticias de Libros
Revista de Revistas

PRECIOS DE SUPCRIPCIÓN ANUAL

España	5.500 ptas.
Extranjero	59 \$
Número suelto España	2.000 ptas.
Número suelto Extranjero.....	20 \$

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45 - 6.^a
28004 MADRID

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Directores: Manuel DIEZ DE VELASCO, Gil Carlos RODRÍGUEZ IGLESIAS
y Araceli MANGAS MARTÍN

Directora ejecutiva: Araceli MANGAS MARTÍN

Secretaria: Nila TORRES UGENA

SUMARIO DEL VOLUMEN 22, NÚM. 3 (septiembre-diciembre 1995)

ESTUDIOS

Francisco ALDECOA LUZÁRRAGA: *El Acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur en el marco de la intensificación de relaciones Europa-América Latina.*

Romualdo BERMEJO GARCÍA: *El conflicto agrícola entre los Estados Unidos y la Unión Europea a la luz de la Ronda Uruguay.*

Francisco Jesús CARRERA HERNÁNDEZ: *El derecho de asilo de los ciudadanos de la Unión en el interior de la UE.*

NOTAS

J. Alejandro VALLE GÁLVEZ: *La interpretación de Tratados internacionales por el TJCE (Comentario a las sentencias de 1 de Julio de 1993, Metalsa y Eurim-pharm).*

José MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES: *Las competencias de los Lander y el derecho derivado ante el Tribunal Constitucional alemán (Comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional alemán (Bundesverfassungsgericht) de 22 de marzo de 1995).*

Patricia JIMÉNEZ DE PARGA Y MASEDA: *Reflexiones sobre la puesta en aplicación "en su totalidad", el 26 de marzo de 1995, del Convenio de Aplicación del Acuerdo de Schengen de 19 de junio de 1990.*

Juan Manuel BAUTISTA JIMÉNEZ: *El Convenio Marco para la protección de las minorías nacionales: construyendo un sistema europeo de protección de las minorías.*

JURISPRUCENCIA

CRÓNICAS

Consejo de Europa

Comité de Ministros, por NILA TORRES

BIBLIOGRAFÍA

REVISTA DE REVISTAS

DOCUMENTACIÓN

PRECIOS DE SUPCRIPCIÓN ANUAL

España	5.500 ptas.
Extranjero	59 \$
Número suelto España	2.000 ptas.
Número suelto Extranjero.....	20 \$

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45 - 6.ª
28004 MADRID

REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS

(NUEVA ÉPOCA)

Director: Pedro DE VEGA GARCÍA
Secretario: Juan J. SOLOZÁBAL ECHAVARRÍA

SUMARIO DEL NÚM. 89 (julio-septiembre 1995)

ESTUDIOS

- José Ramón MONTERO GIBERT y Mariano TORCAL: *Cambio cultural, conflictos políticos y política en España.*
Celestino DEL ARENAL: *Balance y perspectivas de cuatro cumbres iberoamericanas.*
Adriano PAPPALARDO: *La nueva ley electoral en parlamento.*
Cesáreo R. AGUILERA DE PRAT: *Ambigüedades de la transición italiana.*
Eduardo VIRGALA FORURIA: *La forma de gobierno semiparlamentaria como alternativa a la presidencial y a la parlamentaria.*

NOTAS

- José RUBIO CARRACEDO: *Democracia mínima.*
Javier MORENO LUZÓN: *Teoría del clientelismo y estudio de la política caciquil.*
José María ROSALES: *Hacia un nuevo orden liberal en Europa: Política, sociedad y economía en un escenario de interdependencia.*
Maximiliano HERNÁNDEZ: *La formación del criticismo jurídico de Kant.*
Ivan LLAMAZARES: *El análisis comparado de los fenómenos políticos. Una discusión de sus objetivos metodológicos. Supuestos metateóricos y vinculaciones con los marcos teóricos presentes en las Ciencias Sociales contemporáneas.*
María Jesús FUNES: *El asociacionismo y la redefinición de los espacios políticos.*
Mónica MÉNDEZ LAGO: *El sistema de partidos belga: Caracterización y evolución 1958-1991.*

CRÓNICAS Y DOCUMENTACIÓN

- Arantxa ELIZONDO y Eva MARTÍNEZ: *Presencia de mujeres y política para la igualdad entre los sexos: El caso de las instituciones políticas vascas (1980-1994).*

NOTA BIBLIOGRÁFICA: ESTADO DE LA CUESTIÓN

- Rafael DURÁN MUÑOZ: *La literatura sobre los nuevos movimientos sociales. Una revisión.*

RECENSIONES. NOTICIAS DE LIBROS

PRECIOS DE SUPCRIPCIÓN ANUAL

España	5.850 ptas.
Extranjero	61 \$
Número suelto España	1.600 ptas.
Número suelto Extranjero.....	22 \$

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45 - 6.º
28004 MADRID

REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS

(NUEVA ÉPOCA)

Director: Pedro DE VEGA GARCÍA
Secretario: Juan J. SOLOZÁBAL ECHAVARRÍA

SUMARIO DEL NÚM. 90 (septiembre-diciembre 1995)

NÚMERO MONOGRÁFICO SOBRE LA INTEGRACIÓN EUROPEA

ESTUDIOS

- Julián SANTAMARÍA, Josep María RENU y Vicente COBOS: *Los debates sobre el procedimiento electoral uniforme y las características diferenciales de las elecciones europeas.*
Torsten STEIN: *El principio de subsidiaridad en el Derecho de la Unión Europea.*
Simon BULMER: *El análisis de la Unión Europea como un sistema de gobernación.*
Juan Luis REQUEJO PAGES: *Conjunción de sistemas normativos y reordenación del sistema de Fuentes.*
Francesc MORATA: *Influir para decidir: La incidencia de los Lobbies en la Unión Europea.*
Armin VON BOGDANDY: *Configuración judicial del dercho de la Unión. La competencia del Tribunal y su régimen jurídico bajo el art. 5 TCE.*
Carlos CLOSA: *La ampliación de la Unión Europea y sus efectos sobre el proceso de integración.*
Antonio LÓPEZ CASTILLO: *Límites a la integración.*

NOTAS

- Francesc DE CARRERAS SERRA: *Por una Constitución Europea.*
Juliet LODGE: *Legitimidad Democrática y Parlamento Europeo.*
Gustavo PALOMARES LERMA: *Presente y futuro y la política exterior y de seguridad común de la Unión Europea.*
Andrés BETANCOR RODRÍGUEZ: *La posición del Banco Central Europeo en el sistema institucional comunitario: Independencia y equilibrio inter-institucional. El federalismo horizontal en el manejo de la moneda.*
Siofra O'LEARY y José M.ª FERNÁNDEZ MARTÍN: *¿Hacia la Europa de las regiones? El principio de subsidiaridad, la integración europea y el futuro de las entidades subestatales.*
Alfonso DASTIS QUECEDO: *La Administración española ante la Unión Europea.*

PRECIOS DE SUPCRIPCIÓN ANUAL

España	5.850 ptas.
Extranjero	61 \$
Número suelto España	1.600 ptas.
Número suelto Extranjero.....	22 \$

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45 - 6.ª
28004 MADRID

REVISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Director: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA
Secretaria: Carmen CHINCHILLA MARÍN

SUMARIO DEL NÚM. 137 (mayo-agosto 1995)

ESTUDIOS

- M. SÁNCHEZ MORÓN: *El derecho de acceso a la información en materia de Medio Ambiente.*
E. ALONSO GARCÍA: *Legislación sectorial de Medio Ambiente.*
E. COLOM PIAZUELO: *Influencia de la configuración de la personalidad jurídica del Municipio en la determinación de la titularidad del Patrimonio local.*
J. M.ª GIMENO FELIU: *Legalidad, transparencia, control y discrecionalidad en las medidas de fomento del desarrollo económico (Ayudas y subvenciones).*
A. HUERGO LORA: *La desigualdad en la aplicación de potestades administrativas de gravamen. Remedios jurídicos.*
M. CALVO CHARRO: *Naturaleza jurídica de la potestad reglamentaria y consecuencias de la pasividad administrativa.*

JURISPRUDENCIA

I. Comentarios monográficos

- L. MARTÍN-RETORTILLO BAQUER: *La recepción por el Tribunal Constitucional de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.*
F. SANZ GANDASEGUI: *¿Medidas provisionalísimas en el proceso contencioso-administrativo?*
D. V. BLANQUER CRIADO: *El recurso de casación en interés del respeto del principio de legalidad en el ejercicio de potestades administrativas.*
E. MOREU CARBONELL: *Aspectos jurídico-administrativos en la condena a la Empresa Inquinosa por delito contra el Medio Ambiente.*

II. Notas

Contencioso-administrativo

- A) *En general* (T. FONT I LLOVET y J. TORNOS MAS).
B) *Personal* (R. ENTRENA CUESTA).

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

BIBLIOGRAFÍA

PRECIOS DE SUPSCRIPCIÓN ANUAL

España	5.800 ptas.
Extranjero	61 \$
Número suelto España	2.100 ptas.
Número suelto Extranjero.....	22 \$

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45 - 6.ª
28004 MADRID

EL TRIMESTRE ECONOMICO



COMITÉ DICTAMINADOR: Carlos Bazdresch P., Pablo Cotter, Raúl García, Raúl Livas, Lucía Segovia, Rodolfo de la Torre. CONSEJO EDITORIAL: Edmar L. Bacha, José Blanco, Gerardo Bueno, Enrique Cárdenas, Arturo Fernández, Ricardo French-Davis, Enrique Florescano, Roberto Frenkel, Ricardo Hausmann, Alejandro Hernández, Albert O. Hirschman, David Ibarra, Felipe Larraín, Francisco Lopes, Guillermo Maldonado, Rodolfo Manuelli, José A. Ocampo, Joseph Ramos, Luis Ángel Rojo Duque, Gert Rosenthal, Fernando Rosenzweig (†), Francisco Sagasti, Jaime José Serra, Jesús Silva Herzog Flores, Osvaldo Sunkel, Carlos Tello, Sweder van Winjberger.

Director: Rodolfo de la Torre. Subdirector: Raúl Livas
Secretario de Redacción: Guillermo Escalante A.

Vol. LXII (1)

México, Enero-Marzo de 1995

Núm. 245

ARTÍCULOS

Hugo Mena

¿Es M1 el agregado pertinente para la demanda de dinero? La demanda empresarial de saldos para transacciones. Un modelo simple de equilibrio parcial

Eduardo Lora

Los modelos de equilibrio general computable en análisis de incidencia fiscal

Luis I. Jácome H.

Devaluación real y actividad económica. Apuntes acerca del papel de los choques externos y de las políticas que los provocan

Márcio G. P. Garcia

Política monetaria y formación de expectativas de inflación. ¿Quién acertó más, el gobierno o el mercado a futuro?

NOTAS Y COMENTARIOS: Alejandro Villagómez Amezcua, *Contratos financieros e intermediación financiera con información asimétrica*. RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS: Richard J. Salvucci; Richard Garner (con Spiro E. Stefanou), *Economic Growth and Change in Bourbon Mexico*.

EL TRIMESTRE ECONÓMICO aparece en los meses de enero, abril, julio y octubre. La suscripción en México cuesta N\$100.00. Número suelto N\$35.00. Disquetes con el índice general (por autores y temático) de los números 1-244, N\$26.00 (4.49 dls.).

Precio de suscripción por un año, 1995

	España, Centro y Sudamérica (dólares)	Resto del mundo (dólares)
Personal	35.00	42.00
Número suelto	12.00	18.00
Universidades, bibliotecas e instituciones	42.00	120.00
Número suelto	30.00	42.00

Fondo de Cultura Económica, carretera Picacho Ajusco 227, Col. Bosques del Pedregal, 14200 México, D.F. Suscripciones y anuncios: teléfono 227 46 70, señora Irma Barrón.

EL TRIMESTRE ECONOMICO



COMITÉ DICTAMINADOR: Carlos Bazdresch P., Alejandro Castañeda, Pablo Cotler, Raúl García, Raúl Livas, Lucía Segovia, Rodolfo de la Torre. CONSEJO EDITORIAL: Edmar L. Bacha, José Blanco, Gerardo Bueno, Enrique Cárdenas, Arturo Fernández, Ricardo French-Davis, Enrique Florescano, Roberto Frenkel, Ricardo Hausmann, Alejandro Hernández, Albert O. Hirschman, David Ibarra, Felipe Larraín, Francisco Lopes, Guillermo Maldonado, Rodolfo Manuelli, José A. Ocampo, Joseph Ramos, Luis Ángel Rojo Duque, Gert Rosenthal, Fernando Rosenzweig (†), Francisco Sagasti, Jaime José Serra, Jesús Silva Herzog Flores, Osvaldo Sunkel, Carlos Tello, Sweder van Winjberger.

Director: Rodolfo de la Torre. Subdirector: Raúl Livas
Secretario de Redacción: Guillermo Escalante A.

Vol. LXII (2)

México, Abril-Junio de 1995

Núm. 248

ARTÍCULOS

- | | |
|-----------------------------|--|
| Carlos H. Ortiz | <i>Expansión de necesidades básicas y crecimiento económico</i> |
| Javier León y Raimundo Soto | <i>Términos de intercambio en la América Latina. Una cuantificación de la hipótesis de Prebisch y Singer</i> |
| Miguel Székely | <i>Aspectos de la desigualdad en México</i> |
| Enrique Cárdenas | <i>Una interpretación macroeconómica del siglo XIX en México</i> |

NOTAS Y COMENTARIOS: Josep-Antoni Ybarra, *La informalidad en España: Un viaje hacia la institucionalización de la economía oculta.*

EL TRIMESTRE ECONÓMICO aparece en los meses de enero, abril, julio y octubre. La suscripción en México cuesta N\$100.00. Número suelto N\$35.00. Disquetes con el índice general (por autores y temático) de los números 1-244, N\$26.00 (4.49 dis.).

Precio de suscripción por un año, 1995

	España, Centro y Sudamérica (dólares)	Resto del mundo (dólares)
Personal	35.00	42.00
Número suelto	12.00	18.00
Universidades, bibliotecas e instituciones	42.00	120.00
Número suelto	30.00	42.00

Fondo de Cultura Económica, carretera Picacho Ajusco 227, Col. Bosques del Pedregal, 14200 México, D.F. Suscripciones y anuncios: teléfono 227 46 70, señora Irma Barrón.

ICE

SUMARIO NUM. 743
JULIO • 1995

INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA. REVISTA DE ECONOMIA

TECNOLOGIA Y EMPLEO

Indalecio Corugedo	3	Presentación.
Alfonso Palacio Vera	9	Empleo y progreso técnico: una aproximación post-keynesiana.
Carlos García Serrano, Francisco Jimeno y Luis Toharia	23	La naturaleza del cambio técnico y la evolución del empleo en España, 1977-1993.
Cecilia Castaño Collado	45	Cambio tecnológico y estructura del empleo.
Mikel Buesa y José Molero	59	Configuración productiva y capacidad de innovación en la industria española.
Oscar de Juan Asenjo y Emilio de la Peña Alonso	85	Multiplicadores de empleo del comercio exterior español (1980-1993).
Julio Larrañaga Rubio	97	El comercio exterior y el desempleo en la economía española: un análisis sectorial.
Alvaro Hidalgo Vega	113	Incidencia de las importaciones tecnológicas sobre el desempleo en España.
Indalecio Corugedo	125	Productividad y empleo.

TRIBUNA DE ECONOMIA

Andrés Fernández Díaz y José A. Fernández Cornejo	131	La economía española: diagnóstico y terapéutica de una crisis.
Armando Kuri Gaytan	151	Tecnología, comercio mundial e inversión extranjera en la era de la globalización.

LOS LIBROS

171	Notas críticas, reseñas.
-----	--------------------------

CONTENTS

181	Contents, abstracts.
-----	----------------------

Coordinador de la sección monográfica: Indalecio Corugedo

ICE

SUMARIO NUMS. 744-745
AGOSTO-SEPTIEMBRE • 1995

INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA. REVISTA DE ECONOMIA

LA POLITICA COMERCIAL COMUN

Javier Gómez-Navarro	3	Presentación.
Manuel Moreno Pinedo	6	Introducción.
Leon Brittan	11	Los retos de la política comercial común.
Ramón Torrent Macau	21	La PCC a la luz del dictamen 1/94 del TJCE.
Manuel Moreno Pinedo	35	La política comercial común: límites, instrumentos y ejecución.
José M^a Alvarez Gómez-Pallete	53	El origen de las mercancías.
Roy Dickinson	67	De la apertura a la explotación de los mercados. Cómo ayudar a la industria europea a ganar cuota en el mercado global.
Javier Sansa Torres	81	Multilateralismo y regionalismo en la política comercial común.
Manuel Marín	99	La PCC y las nuevas zonas emergentes: América Latina y Asia.
Francisco Bataller y Josep M^a Jordán	111	El Mediterráneo sur y oriental y la UE: las relaciones comerciales y su entorno estratégico.
Pablo Benavides	139	La política comercial común y los países de Europa central y oriental.
Francesc Granell	150	Política comercial comunitaria y exportaciones de los países en desarrollo.

TRIBUNA DE ECONOMIA

Luis Perdiges de Blas	159	<i>El primer debate agrario de la España contemporánea y Jovellanos.</i>
------------------------------	-----	--

LOS LIBROS

	173	Notas críticas, reseñas.
--	-----	--------------------------

CONTENTS

	179	Contents, abstracts.
--	-----	----------------------

Coordinador de la sección monográfica: Manuel Moreno Pinedo

ECONOMÍA

Frank A. Cowell
ENGAÑAR AL ESTADO
Un análisis económico
de la evasión
AE 16

Angus Deaton
EL CONSUMO
AE 17

Thráinn Eggertsson
EL COMPORTAMIENTO
ECONÓMICO Y
LAS INSTITUCIONES
AE 18

Alan Peacock
ELECCIÓN PÚBLICA
Una perspectiva
histórica
AE 19

C. SOCIALES

Antonio Vela
EL GAS COMO
ALTERNATIVA
ENERGÉTICA
AU 829

Manuel Castells
LA CIUDAD
INFORMACIONAL
Tecnologías de la
información,
reestructuración
económica y el proceso
urbano-regional
TES 3

Piotr Sztompka
SOCIOLOGÍA DEL
CAMBIO SOCIAL
AUT 153

David Anisi
CREADORES DE
ESCASEZ
Del bienestar al miedo
LS 192

HISTORIA

**Juan Antonio
Alejandro**
OSADÍAS, VILEZAS Y
OTROS TRAJINES
LB 1749

Gonzalo Anes
LA LEY AGRARIA
AU 820

**Manuel Fernández
Álvarez**
PODER Y SOCIEDAD
EN LA ESPAÑA DEL
QUINIENTOS
AU 821

Georges Duby
DAMAS DEL SIGLO XII
Eloísa, Leonor, Iseo y
algunas otras
LS 206

Georges Duby
EL SIGLO DE LOS
CABALLEROS
LS 212

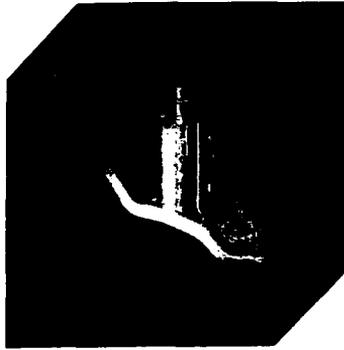




HISTORIA INDUSTRIAL

6

1994



NATHAN ROSENBERG,
*Incertidumbre y cambio
tecnológico.* RENATO

*e inicios del estampado
en Catalunya.* LUIS
GERMÁN, *Empresa y*

GIANNETTI, *Las representaciones
de la innovación tecnológica*
ELOY MARTÍN CORRALES, *Importación
de telas de algodón levantino*

- familia. *La sociedad "Villarroya y
Castellano" en Aragón.* MARIO
CERUTTI, *Empresarios y sociedades
empresariales en el norte de México.*

NOTAS DE INVESTIGACIÓN • CRÍTICA Y DEBATES • RECENSIONES



MARCIAL PONS LIBRERO

Información bibliográfica

Exposición de libros
españoles y extranjeros

Cuenta de librería

Libros Jurídicos	Humanidades y C.C. Sociales	Economía y Gestión
Bárbara de Braganza, 8	Pl. Conde del Valle de Suchil, 8	Plaza de las Salesas, 10
28004 MADRID	28015 MADRID	28004 MADRID
Tel.: 319 42 50	Tel.: 448 47 97	Tel.: 308 56 49
Fax: 319 43 73	Fax: 593 13 29	Fax: 308 60 30

Agencia de suscripciones:

Publicaciones nacionales y extranjeras
Números sueltos
Colecciones atrasadas
c/Tamayo y Baus, 7
28004 MADRID
Tel.: 319 42 54
Fax: 319 43 73

RESPUESTA COMERCIAL
Autorización nº. 4.941
B.O.C. nº 20, de 17-4-80

A
franqu
en des

ALIANZA EDITORIAL, S

Apartado 27 - F.D.

MADRID

RESPUESTA COMERCIAL
Autorización nº. 4.941
B.O.C. nº 20, de 17-4-80

A
franqu
en des

ALIANZA EDITORIAL, S

Apartado 27 - F.D.

MADRID

D

Revista de Historia Económica



9 778402 126109